

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL**

NÚMERO IA3-INE-002/2025

ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN

ACTA DE FALLO

5 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-002/2025 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **14:00 horas** del día **5 de diciembre de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-002/2025**, convocada para la “Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **14:00 horas** del día **5 de diciembre de 2025**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la Invitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-002/2025. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **4 (cuatro) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.
2	I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.
3	Seys Ti, S.A. de C.V.
4	Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se señalan a continuación, no se encuentran sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados, ni sancionados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADO / SANCIONADO
1	Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
2	I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN"

3	Seys Ti, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
4	Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica
- II. Evaluación técnica
- III. Evaluación económica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue **realizado** por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, **avalado** por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**; resultando lo siguiente:

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	Seys Ti, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
4	Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **"Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)"**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. "Criterio de evaluación técnica"** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada**, **verificada** y **validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: C. Ramón Guillermo Hipo Silveira, Supervisor de Servicios del Centro de Contacto**; por la **Lic. Ana Inés Dávila Ramírez, Subdirectora de Monitoreo y Continuidad de la Operación**, **avalada** por el **Mtro. Fernando Junior Hernández Luna, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del **REGLAMENTO** y el artículo 33

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del bien, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0658/2025**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del criterio de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria para la partida única

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”
1	Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Seys Ti, S.A. de C.V.	CUMPLE
4	Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.	CUMPLE

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

III. Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del criterio de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios No Aceptables -----

Se **verificó** que el **Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultara ser un **Precio Aceptable**, respectivamente, obteniendo lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

2	Seys Ti, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
3	I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
4	Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios Convenientes -----

Se **verificó** que el **Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la partida única fuera un **Precio Conveniente**, respectivamente, resultando lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2	Seys Ti, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
3	I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
4	Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta no adjudicadas -----

Se indica que **no se adjudicó el contrato para la partida única**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud de no haber ofertado el precio más bajo, respectivamente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Seys Ti, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
2	I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
3	Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato para la partida única, ejercicio fiscal 2025**, al licitante **Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.**, por un **Precio Unitario antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$2,910,865.10 (Dos millones novecientos diez mil ochocientos sesenta y cinco pesos 10/100 M.N.)**, para la descripción que conforma la partida única, como se señala a continuación y que se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**” y en el **Anexo 6** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**”, mismos que forman parte integral de la presente acta. -----

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)
Única	Módulo Video Wall Muro de Visualización	Pieza	1	\$2,910,865.10

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única**, por el licitante **Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.** resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, sus anexos, así como lo señalado en las solicitudes de aclaración del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 11 de 64). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, al correo electrónico: beatriz.ledesma@ine.mx la documentación señalada en el numeral 7.1 denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, numeral 7.1.1 denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato. -----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

Asimismo, el día **18 de diciembre de 2025**, a partir de las **10:00 horas**, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, a más tardar el día **19 de diciembre de 2025**, en un **horario de 9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 9** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 12 de diciembre de 2025**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar a más tardar el día **19 de diciembre de 2025**, en un **horario de 9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** al correo electrónico: beatriz.ledesma@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar el día **29 de diciembre de 2025**, misma que será en **Pesos Mexicanos y a nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en las solicitudes de aclaración del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN"

misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Director de Recursos Materiales y Servicios**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada para la partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del bien a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Pùblicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo el mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. MARIO ALFONSO BURCIAGA ESPARZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- FIN DEL ACTA -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5512222
HASH:
CE4628CDEBDE23984A5643A312D0D6A82CCEDD1592981A
11A25847FB4B406F97

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5512222
HASH:
CE4628CDEBDE23984A5643A312D0D6A82CCEDD1592981A
11A25847FB4B406F97

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5512222
HASH:
CE4628CDEBDE23984A5643A312D0D6A82CCEDD1592981A
11A25847FB4B406F97

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5512222
HASH:
CE4628CDEBDE23984A5643A312D0D6A82CCEDD1592981A
11A25847FB4B406F97

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5512222
HASH:
CE4628CDEBDE23984A5643A312D0D6A82CCEDD1592981A
11A25847FB4B406F97

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue realizado por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalado por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025

"ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN"

 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
 (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"			
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)			
1	Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000002 al 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000012)	No aplica (folio 000013)
2	I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000002 y 000003)	Sí cumple (folio 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)
3	Seys Ti, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 00 004 al 00 006)	Sí cumple (folio 00 007)	Sí cumple (folio 00 008)	Sí cumple (folio 00 009)	Sí cumple (folio 00 010)	Sí cumple (folio 00 011)	Sí cumple (folio 00 012)	No aplica
4	Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000003 y 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025

"ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Servidores Públicos

Mtra. Mariana Nosti Villanueva
Subdirectora de Adquisiciones

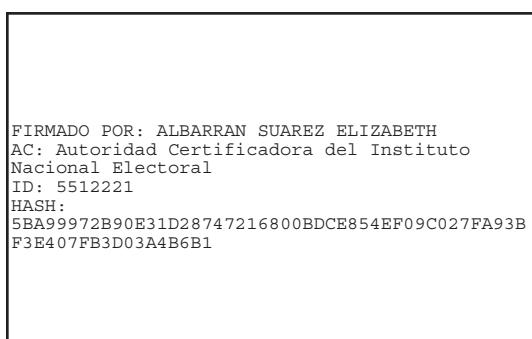
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza
Director de Recursos Materiales y Servicios

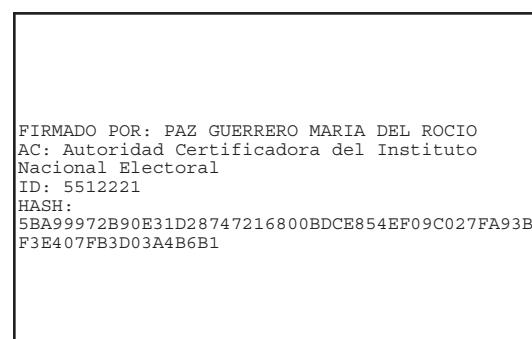
El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/2025 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5512221
HASH:
5BA99972B90E31D28747216800BDCE854EF09C027FA93B
F3E407FB3D03A4B6B1



FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5512221
HASH:
5BA99972B90E31D28747216800BDCE854EF09C027FA93B
F3E407FB3D03A4B6B1

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5512221
HASH:
5BA99972B90E31D28747216800BDCE854EF09C027FA93B
F3E407FB3D03A4B6B1

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5512221
HASH:
5BA99972B90E31D28747216800BDCE854EF09C027FA93B
F3E407FB3D03A4B6B1

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5512221
HASH:
5BA99972B90E31D28747216800BDCE854EF09C027FA93B
F3E407FB3D03A4B6B1

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, **verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos**: **C. Ramón Guillermo Hipo Silveira, Supervisor de Servicios del Centro de Contacto**; por la **Lic. Ana Inés Dávila Ramírez, Subdirectora de Monitoreo y Continuidad de la Operación**, **avalada** por el **Mtro. Fernando Junior Hernández Luna, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del criterio de evaluación binario, mediante el **Oficio Núm. CPT/DITA/0658/2025**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Oficio Núm. CPT/DITA/0658/2025

Ciudad de México, 4 de diciembre de 2025

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Criterio de evaluación binario.

Lic. María del Rocío Paz Guerrero
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones
Presente

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/219/2025, con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/2025, para la "Adquisición de Modulo Video Wall Muro de Visualización" y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / No Cumple	Evaluador
Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.	Única	Cumple	Lic. Ana Inés Dávila Ramírez
I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.	Única	Cumple	
Seys Ti, S.A. de C.V.	Única	Cumple	
Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.	Única	Cumple	

Adicionalmente, se informa la congruencia de la descripción señalada en el Anexo 7 "Oferta Económica" de los Licitantes con lo asentado en las propuestas técnicas mediante la siguiente tabla:

Licitante	Partida	Congruencia de la descripción señalada en el Anexo 7 "Oferta Económica" y las propuestas técnicas
Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.	Única	Cumple
I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.	Única	Cumple
Seys Ti, S.A. de C.V.	Única	Cumple
Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.	Única	Cumple

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Fernando Junior Hernández Luna
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

<i>Firma como responsable de Integración de la información:</i>	Lic. Ana Inés Dávila Ramírez Subdirectora de Monitoreo y Continuidad de la Operación
---	---

C.c.e.

Lic. Laura Campos Ochoa. - Jefa de Departamento de Vinculación Interinstitucional: - Presente
 Mtro. Alejandro Andrade Jaimes. - Coordinador de Procesos Tecnológicos: - Presente

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: DAVILA RAMIREZ ANA INES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5508373
HASH:
AC50D730F0F471DF40DB12CBC14157469B4379534609AC
FD3E9D067FD2D0F929

FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5508373
HASH:
AC50D730F0F471DF40DB12CBC14157469B4379534609AC
FD3E9D067FD2D0F929

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.	Fecha:04.12.2025								
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal				
<p>Tipo de requerimiento El Instituto requiere la adquisición de “Módulo Video Wall Muro de Visualización”, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th><th>Descripción</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Única</td><td>Módulo Video Wall Muro de Visualización</td></tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento General.</p> <p>El Licitante debe señalar en su propuesta técnica la marca y modelo de los bienes propuestos, manifestando que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original, así mismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del Fabricante, en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español, debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados; en caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta emitida por el Fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta firmada por el Proveedor que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p> <p>La oferta técnica que sea elaborada debe contener toda la información señalada y solicitada al Proveedor en el presente documento, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al Anexo Técnico. Además, debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que se compromete a cumplir con todo lo solicitado y señalado en su propuesta técnica – económica.</p>	Partida	Descripción	Única	Módulo Video Wall Muro de Visualización					
Partida	Descripción								
Única	Módulo Video Wall Muro de Visualización								
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización El Instituto requiere la adquisición de “Módulo Video Wall Muro de Visualización”, conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN</td><td> <p>Descripción de la Pantalla: Video Wall LCD para interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filas x columnas: 2 x 3 • Tamaño del panel: 55 pulgadas • Bisel: 3.5 mm • Soporte de Colores: 16.7M • Brillo (cd/m2): 500 • Radio de Contraste: 1200:1 • Ángulo de Visión (H/V): 178°/178° • Tiempo de vida útil: 50,000 horas. </td></tr> </tbody> </table>	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN	<p>Descripción de la Pantalla: Video Wall LCD para interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filas x columnas: 2 x 3 • Tamaño del panel: 55 pulgadas • Bisel: 3.5 mm • Soporte de Colores: 16.7M • Brillo (cd/m2): 500 • Radio de Contraste: 1200:1 • Ángulo de Visión (H/V): 178°/178° • Tiempo de vida útil: 50,000 horas. 					
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS								
MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN	<p>Descripción de la Pantalla: Video Wall LCD para interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filas x columnas: 2 x 3 • Tamaño del panel: 55 pulgadas • Bisel: 3.5 mm • Soporte de Colores: 16.7M • Brillo (cd/m2): 500 • Radio de Contraste: 1200:1 • Ángulo de Visión (H/V): 178°/178° • Tiempo de vida útil: 50,000 horas. 								

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> Debe de contar con paneles de grado industrial. Temperatura ambiental para la correcta operación de la pantalla a ofertar: 0°C a 40°C. Rangos de humedad entre 20 % y 90% de no condensación. Debe incluir la cantidad de fuentes de alimentación necesarias para su puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Debe incluir dos (2) pantallas de refaccionamiento, para todo el Módulo Video Wall Muro de Visualización. Debe incluir un (1) UPS para garantizar un funcionamiento adecuado, ya que este dispositivo protegerá el sistema contra variaciones de voltaje, asegurando estabilidad y resguardo frente a fluctuaciones eléctricas. <p>Nota: El Proveedor debe incluir todos los accesorios para la puesta en funcionamiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización, considerando la ubicación y medidas, señaladas en la ilustración 1. "Diagrama para la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización".</p>					
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización						
El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:						
COMPONENTE PROCESADOR DE VIDEO:		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS <ul style="list-style-type: none"> Cantidad mínima de señales que puede proyectar de forma simultánea: 4 en cada Video Wall, la cual debe ser administrada por el software propio del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Tipo de conexiones que admite como entradas o que se puede monitorear: HDMI. Cantidad de plantillas que puede administrar: al menos 30 layers. Tipo de gestión / administración de usuarios: Por software. Tipo de conectividad para la transmisión de video: HDMI y/o cable UTP. Debe de contemplar lo mínimo necesario de módulos y componentes que integren el Módulo Video Wall Muro de Visualización del procesador de video. Deber incluir el licenciamiento tanto para la operación como para la administración del Módulo Video Wall Muro de Visualización. <p><i>El Instituto proveerá las unidades de rack necesarias para la instalación del video procesador.</i></p>		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, páginas 7, 9, 41 y 79.	
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización						
El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:						
COMPONENTE SOFTWARE, ACTUALIZACIONES Y		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS <ul style="list-style-type: none"> Debe incluir el software de gestión del Fabricante, el cual debe ser nativo y compatible con el Módulo Video Wall Muro de Visualización, necesario para la configuración y administración. 		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, página 9.	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal			
	DERECHOS DE USO:	DETALLE DE FUNCIONALIDADES: <ul style="list-style-type: none">• Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado, durante el periodo de garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización por parte del Proveedor.• El Proveedor debe proporcionar al Instituto mediante carta los derechos de uso de software (en caso de que el Módulo Video Wall Muro de Visualización así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: "software, actualizaciones y derechos de uso".• En caso de que el software y/o su soporte técnico se comercialice como una suscripción, debe considerar una vigencia de 3 años. Sea que se trate de licenciamiento perpetuo o por suscripción, además, el Proveedor debe entregar la documentación que acredite los derechos de uso de software, el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las condiciones de uso.								
	Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización									
	El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:	<table border="1"><thead><tr><th>COMPONENTE</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th></tr></thead><tbody><tr><td>CABLEADO:</td><td>• El cableado interno del Módulo Video Wall Muro de Visualización debe ser provisto por el Proveedor como parte de su solución.</td></tr></tbody></table>	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CABLEADO:	• El cableado interno del Módulo Video Wall Muro de Visualización debe ser provisto por el Proveedor como parte de su solución.		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, página 9.	
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS									
CABLEADO:	• El cableado interno del Módulo Video Wall Muro de Visualización debe ser provisto por el Proveedor como parte de su solución.									
	Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización									
	El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:	<table border="1"><thead><tr><th>COMPONENTE</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th></tr></thead><tbody><tr><td>MANTENIMIENTO:</td><td>• El Proveedor debe prestar el mantenimiento preventivo cada 12 (doce) meses, durante la vigencia de la garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización (3 años), sin costo adicional para el Instituto.</td></tr></tbody></table>	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	MANTENIMIENTO:	• El Proveedor debe prestar el mantenimiento preventivo cada 12 (doce) meses, durante la vigencia de la garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización (3 años), sin costo adicional para el Instituto .		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, página 9.	
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS									
MANTENIMIENTO:	• El Proveedor debe prestar el mantenimiento preventivo cada 12 (doce) meses, durante la vigencia de la garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización (3 años), sin costo adicional para el Instituto .									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal			
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización									
El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO:</td><td> <p>El Módulo Video Wall Muro de Visualización debe contar con garantía de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega del bien al Instituto, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (las cuales deben ser nuevas y entregadas en su empaque original, además, deben ser de la misma marca y modelo que las originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del Proveedor para todos los componentes de hardware y software del Módulo Video Wall Muro de Visualización ofertado.</p> <p>El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe cumplir con los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible de lunes a viernes con horario de 9:00 horas a 18:00 horas. El tiempo máximo de solución del incidente para hardware y software para una severidad crítica reportada debe ser atendido a más tardar en una semana hábil. El servicio de garantía por parte del Proveedor debe ser prestado en las instalaciones del Instituto, ubicadas en el Centro de Cómputo Secundario (CCS), ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmit.dferfe@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega. La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral. </td></tr> </tbody> </table>						COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO:	<p>El Módulo Video Wall Muro de Visualización debe contar con garantía de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega del bien al Instituto, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (las cuales deben ser nuevas y entregadas en su empaque original, además, deben ser de la misma marca y modelo que las originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del Proveedor para todos los componentes de hardware y software del Módulo Video Wall Muro de Visualización ofertado.</p> <p>El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe cumplir con los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible de lunes a viernes con horario de 9:00 horas a 18:00 horas. El tiempo máximo de solución del incidente para hardware y software para una severidad crítica reportada debe ser atendido a más tardar en una semana hábil. El servicio de garantía por parte del Proveedor debe ser prestado en las instalaciones del Instituto, ubicadas en el Centro de Cómputo Secundario (CCS), ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmit.dferfe@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega. La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS								
GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO:	<p>El Módulo Video Wall Muro de Visualización debe contar con garantía de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega del bien al Instituto, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (las cuales deben ser nuevas y entregadas en su empaque original, además, deben ser de la misma marca y modelo que las originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del Proveedor para todos los componentes de hardware y software del Módulo Video Wall Muro de Visualización ofertado.</p> <p>El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe cumplir con los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible de lunes a viernes con horario de 9:00 horas a 18:00 horas. El tiempo máximo de solución del incidente para hardware y software para una severidad crítica reportada debe ser atendido a más tardar en una semana hábil. El servicio de garantía por parte del Proveedor debe ser prestado en las instalaciones del Instituto, ubicadas en el Centro de Cómputo Secundario (CCS), ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmit.dferfe@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega. La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral. 								
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización									
El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:									
					Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, páginas 9, 11 y 27.			
					Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, página 11.			

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025	
--	--	--	--	--	------------------	--

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
COMPONENTE MANUALES:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	<ul style="list-style-type: none"> El Proveedor debe entregar el manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el Fabricante, en medio digital. 					

Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización

El Instituto requiere la adquisición de “Módulo Video Wall Muro de Visualización”, conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				
INFRAESTRUCTURA DE MONTAJE:	<p>Arreglo de pedestal para el Módulo Video Wall Muro de Visualización</p> <ul style="list-style-type: none"> De al menos 1.45 m de altura para instalación en piso. <p>El Proveedor debe suministrar e instalar dos conjuntos de pedestales con sus accesorios de al menos 3.5 metros de largo por 1.45 metros de alto, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura para pantallas de 55 pulgadas Sistema integral de anclaje y soporte estructural para la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización sobre superficie de piso. Montaje en piso modular Material Hierro Debe incluir un soporte a pedestal modular o similar por cada panel <p>Consideraciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> El diseño de toda la estructura (ligera y de refuerzo) debe asegurar la correcta distribución de cargas y la estabilidad a largo plazo del Módulo Video Wall Muro de Visualización. 		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, páginas 11 y 35.	

Procedimiento de entrega

El Proveedor, debe entregar el Módulo Video Wall Muro de Visualización, conforme lo descrito en la Tabla 3. “Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización”, en el Centro de Cómputo Secundario (CCS) del Instituto, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmit.derfe@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo,

--

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega. Adicionalmente, en caso de que la entrega se lleve a cabo los días sábado o domingo, se coordinará con las áreas responsables la recepción del Módulo Video Wall Muro de Visualización.							
El Módulo Video Wall Muro de Visualización debe entregarse en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.							
Entregables del Módulo Video Wall Muro de Visualización							
El Proveedor debe presentar, al Administrador del Contrato, los siguientes entregables:							
NO.	ENTREGABLE	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA				
1	Módulo Video Wall Muro de Visualización, conforme lo descrito en la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización".	Físico y en sitio, conforme lo indicado en el Numeral 2.2 "Procedimiento de entrega".	10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.				
2	Documento por parte del Proveedor que indique el calendario de los mantenimientos preventivos a realizarse conforme lo solicitado en el componente "Mantenimiento" de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización"	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para licencias.dita@ine.mx , cmit.dere@ine.mx e ines.davila@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor .	Mismo día de la entrega del Módulo Video Wall Muro de Visualización.				
3	Documento por parte del Proveedor que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del Módulo Video Wall Muro de Visualización, a partir de la fecha de entrega del bien al Instituto, conforme lo solicitado en el componente "Garantía y soporte técnico" de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización" e incluir al menos la siguiente información:						Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, página 13.
4	Documento por parte del Proveedor que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del						

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.						Fecha:04.12.2025						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal				
		Proveedor vía telefónica y que debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el Instituto. • Procedimiento de escalación. 										
5		Documento por parte del Proveedor que avale el derecho de uso y actualizaciones del software conforme lo solicitado en el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso", de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización", el cual, debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Nombre del software y tipo de derecho de uso. • Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 										
Instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización												
La instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, con las características de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización" debe realizarse conforme a lo siguiente:												
DESCRIPCIÓN		PLAZO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN		GARANTÍA DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN								
Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización.		14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del Módulo Video Wall Muro de Visualización.		3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato.		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, páginas 13, 15, 27 y 135.					
La Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, debe realizarse en las instalaciones del Instituto, ubicadas en el Centro de Cómputo Secundario (CCS), ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmit.derfe@ine.mx , el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega. Adicionalmente, en caso de que los trabajos se lleven a cabo los días sábado o domingo, se coordinará con las áreas responsables la recepción del Módulo Video Wall Muro de Visualización.												

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
El Proveedor debe realizar las siguientes actividades:							
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR	PERIODO PARA LA INSTALACIÓN					
El Proveedor debe realizar las siguientes actividades:							
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR	PLAN DE TRABAJO DE LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN:					
El Proveedor debe de establecer el plan de trabajo para el servicio de instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, el Proveedor debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 2 (dos) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicados sin costo adicional para el Instituto, en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente: Requisitos previos a la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización; el Proveedor debe indicar qué información requiere para poner en operación la solución que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, de acuerdo con los requerimientos descritos en la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización". El cableado estructurado de red será proporcionado por el Instituto, que consta del cuarto de comunicaciones hasta el área de instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Por ello, el Proveedor debe indicar cuántos nodos o cables de red requiere su solución, especificando su función (pantallas, controlador, otros equipos). La instalación eléctrica requerida para el funcionamiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización será proporcionada por el Instituto. No obstante, será responsabilidad del			Sí		Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, páginas 15 y 17.		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal				
	<p>Proveedor indicar con precisión el consumo eléctrico total del Módulo Video Wall Muro de Visualización ofertado, incluyendo cada uno de los componentes que lo integran (pantallas, controlador, equipos auxiliares, etc.), así como especificar los requerimientos técnicos para la instalación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Voltaje y tipo de corriente requerida (monofásica o bifásica). ○ Número de circuitos y tomas recomendadas. ○ Capacidad de protección eléctrica (interruptores, supresores, etc.). ○ Distribución y agrupamiento de cargas, si aplica. ○ Entrega de memoria técnica. <p>El Proveedor debe incluir en su propuesta técnica un diagrama o croquis de la estructura metálica de montaje del Módulo Video Wall Muro de Visualización, considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y distribución de la estructura. • Las dimensiones físicas totales (ancho, alto y profundo). • Los puntos de anclaje a la superficie de soporte. • La disposición de perfiles, soporte o bastidor que conforma la estructura. • Consideraciones de peso, estabilidad y accesibilidad para mantenimientos. • La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> • Desembalaje del hardware. • Validación del cableado de energía y conexiones de red del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Montaje de la estructura de soporte. • Montado del Módulo Video Wall Muro de Visualización en la estructura de soporte. • Alineación y nivelación de pantallas. • Conexión a la red eléctrica. • Conexión a la red de datos. • Organización de cableado. • Instalación de software de control. • Encendido del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. • Sesión de transferencia de conocimientos. 									
	<p>El Proveedor debe realizar las siguientes actividades:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #333; color: white; text-align: left; padding: 2px;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="background-color: #333; color: white; text-align: left; padding: 2px;">ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">PARA EL INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL:</td> <td style="padding: 2px;">Para el ingreso, egreso y permanencia en las instalaciones del Instituto, el Proveedor debe: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. </td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR	PARA EL INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL:	Para el ingreso, egreso y permanencia en las instalaciones del Instituto, el Proveedor debe: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. 		Sí		Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, páginas 17 y 19.	
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR									
PARA EL INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL:	Para el ingreso, egreso y permanencia en las instalaciones del Instituto, el Proveedor debe: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. 									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal				
	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con todos los elementos de seguridad para sus trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del Instituto donde se desarrollarán los trabajos de instalación, configuración y puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización, deslindando al Instituto de cualquier incidente o responsabilidad que pudiera imputarse. • Considerar que no está permitido que el personal del Proveedor acceda a áreas del Instituto, que no sean aquellas en las que se están desarrollando los trabajos. • Considerar que no está permitida la introducción de bebidas alcohólicas u otras sustancias tóxicas que puedan afectar el estado físico del personal del Proveedor dentro de las instalaciones del Instituto donde se desarrollan los trabajos. • Considerar que no está permitido el ingreso al Instituto de elementos y artículos que no sean herramientas de trabajo. • Hacer del conocimiento de su personal el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta, accesibles en la siguiente liga: https://www.ine.mx/conoce-el-codigo-de-etica-de-la-funcion-publica-electoral-y-el-codigo-de-conducta-del-ine/, a fin de que aplique los valores, principios y estándares de comportamiento durante su permanencia en las instalaciones del Instituto. • Atender las indicaciones del Instituto para la entrada y salida de materiales de la zona donde se instalará el Módulo Video Wall Muro de Visualización. • El servicio de instalación y configuración debe realizarse en acompañamiento del personal del Instituto que el Administrador del Contrato designe. • Mantener el orden y la limpieza en el área de trabajo durante la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización, así como, los acarreos de material de desecho hasta fuera del inmueble. • El Instituto aprovisionará los contactos eléctricos y nodos de red requeridos en el muro donde se colocará el arreglo de pantallas a una altura de 2 metros del piso. Adicionalmente, el Proveedor debe de incluir los cables necesarios de energía. • El Instituto se reserva el derecho de prohibir la entrada o permanencia del personal del Proveedor que incurra en acción u omisión de alguna de las situaciones descritas, o de aquellas no descritas que pongan en riesgo la integridad propia o de terceros. 										
	<p>Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th> <th>ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD:</td> <td> <p>Una vez concluida la instalación y configuración y previo a la puesta en producción del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor realizará pruebas de funcionalidad, en equipos designados por el personal del Administrador del Contrato y propiedad del Instituto, las cuales deben llevarse a cabo conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de encendido y apagado: Verifica que todos los monitores enciendan y apaguen correctamente, ya sea de forma individual o desde un sistema centralizado. </td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR	PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD:	<p>Una vez concluida la instalación y configuración y previo a la puesta en producción del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor realizará pruebas de funcionalidad, en equipos designados por el personal del Administrador del Contrato y propiedad del Instituto, las cuales deben llevarse a cabo conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de encendido y apagado: Verifica que todos los monitores enciendan y apaguen correctamente, ya sea de forma individual o desde un sistema centralizado. 						Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, páginas 19 y 21.
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR										
PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD:	<p>Una vez concluida la instalación y configuración y previo a la puesta en producción del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor realizará pruebas de funcionalidad, en equipos designados por el personal del Administrador del Contrato y propiedad del Instituto, las cuales deben llevarse a cabo conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de encendido y apagado: Verifica que todos los monitores enciendan y apaguen correctamente, ya sea de forma individual o desde un sistema centralizado. 										

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal				
	<ul style="list-style-type: none"> Prueba de sincronización de imagen: El contenido se debe ver fluido y sincronizado en todas las pantallas sin desfases ni cortes entre ellas. Prueba de resolución y escalado: Verificar que el Módulo Video Wall Muro de Visualización sea capaz de mostrar contenido en la resolución esperada (por ejemplo, Full HD) y que lo escale correctamente si la resolución de entrada es diferente. Prueba de brillo, contraste y color: Asegurar uniformidad en el brillo y color de todas las pantallas. No debe haber una pantalla más clara, más cálida o con tonos distintos. Prueba de conectividad: Comprueba que todas las entradas de video (HDMI y las que apliquen) funcionen correctamente. Además, verifica la comunicación con el controlador y procesador de video. Prueba de software de control: Asegurar que el software que administra el contenido del Módulo Video Wall Muro de Visualización (división de ventanas, agendado, entrada de fuentes) funcione correctamente. Prueba de fallos y recuperación: Simula la pérdida de señal o apagado de una pantalla para verificar cómo se comporta el sistema y si recupera el contenido correctamente. Prueba de calor y ventilación: Monitorear que la temperatura del equipo esté dentro de los parámetros seguros después de cierto tiempo de funcionamiento continuo. Pruebas de latencia: Verificar que no haya retraso perceptible entre la entrada de la señal y su despliegue en el Módulo Video Wall Muro de Visualización, especialmente en usos interactivos o en tiempo real. 									
	Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:									
GARANTÍA DEL SERVICIO:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #546A9B; color: white; text-align: left; padding: 2px;">DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th><th style="background-color: #546A9B; color: white; text-align: left; padding: 2px;">ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;"> </td><td style="padding: 2px;"> <ul style="list-style-type: none"> Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del Módulo Video Wall Muro de Visualización y/o componentes; así como de la calidad del servicio, sin costo adicional para el Instituto. En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 6 (seis) días naturales a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el Instituto. </td></tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR		<ul style="list-style-type: none"> Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del Módulo Video Wall Muro de Visualización y/o componentes; así como de la calidad del servicio, sin costo adicional para el Instituto. En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 6 (seis) días naturales a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el Instituto. 		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, página 21		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR									
	<ul style="list-style-type: none"> Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del Módulo Video Wall Muro de Visualización y/o componentes; así como de la calidad del servicio, sin costo adicional para el Instituto. En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 6 (seis) días naturales a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el Instituto. 									
	Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, páginas 21, 23 y 37.								

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR					
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS:	<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR</p> <p>• La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización.</p> <p>• La transferencia de conocimientos debe llevarse a cabo en las instalaciones del Instituto ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>• El Proveedor debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración básica del Módulo Video Wall Muro de Visualización y considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ La duración debe ser de al menos 8 (ocho) horas. ◦ Debe ser impartida al menos a 4 (cuatro) personas, las cuales serán designadas por el Administrador del Contrato. <p>El Proveedor debe proporcionar al menos los siguientes temas para la transferencia de conocimientos:</p> <p>Introducción general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Tipos de configuraciones que se puedan realizar. • Componentes del sistema (pantallas, procesador, cableado, soporte, software). <p>Revisión del sitio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos eléctricos y de red. • Condiciones ambientales (ventilación, temperatura, iluminación). • Adecuaciones físicas para montaje. <p>Instalación física</p> <ul style="list-style-type: none"> • Montaje estructural y fijación de pantallas. • Conexión de energía y protección eléctrica (UPS, reguladores). • Cableado y organización (HDMI y cable UTP). <p>Configuración del sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensamblado y alineación de pantallas. • Configuración del controlador y procesador de video. • Asignación de entradas/salidas. • Ajustes de resolución y escalado. <p>Pruebas de funcionamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de encendido/apagado. • Sincronización de imagen. • Verificación de color, brillo y contraste. • Pruebas de conectividad y respuesta del sistema. <p>Configuración de software</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación y puesta en marcha del software de control. • División de pantalla (multi - ventana). • Programación de contenido. 					

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal	
	<ul style="list-style-type: none"> Control remoto (vía red o app; en caso de aplicar). <p>Capacitación operativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso del sistema por parte del personal. Cambio de contenido e insumos. Diagnóstico básico de fallas. Buenas prácticas y mantenimiento preventivo. <p>Entrega documental</p> <ul style="list-style-type: none"> Manuales de usuario. Diagramas de conexión. Bitácora de instalación. Garantías y pólizas de soporte. 						
Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:							
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR					
MEMORIA TÉCNICA:		<p>El Proveedor al término la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, debe presentar la memoria técnica, que, de manera enunciativa más no limitativa, deben incluir lo siguiente:</p> <p>Datos generales del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del proyecto y cliente. Ubicación de la instalación. Fecha de inicio y finalización del servicio. Nombre de los técnicos responsables. Nombre del Proveedor. <p>Descripción del sistema instalado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo y cantidad de pantallas (modelo, marca, resolución) Disposición del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Tipo de soporte o estructura de montaje, con fotografías. Procesador y controlador de video utilizado. Equipos auxiliares (UPS, routers, switch, etc.). <p>Diagrama de conexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esquema detallado de conexiones eléctricas y de video. Distribución de las señales (fuentes de entrada y destino en el Video Wall). Etiquetado de cables y puertos (si aplica). 					
				<p>Sí</p> <p>Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, páginas 23 y 25.</p>			

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Diagrama de la estructura metálica que soporta el Módulo Video Wall Muro de Visualización. <p>Configuraciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución y frecuencia de actualización final. Ajustes de color, brillo, contraste y alineación. Software instalado y versión. Configuraciones lógicas del controlador y software (zonificación, modos de visualización). <p>Pruebas realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lista de pruebas funcionales aplicadas. Resultados de las pruebas (con evidencias fotográficas o capturas de pantalla). Verificación de sincronía de imagen y calidad de visualización. Verificación de conectividad y respuesta del sistema. <p>Observaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ajustes especiales realizados. Desafíos técnicos encontrados y cómo se resolvieron. Recomendaciones para mantenimiento o mejora futura. <p>Manuales y documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manuales de usuario y fichas técnicas del Módulo Video Wall Muro de Visualización instalado. Licencias o claves de software (si aplica). Garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización y servicios. Capacitación al personal. Temas cubiertos en la capacitación (operación básica, uso del software, mantenimiento). Nombre del personal capacitado. Material entregado (manuales, guías rápidas, etc.). <p>Firma de conformidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Firma del responsable técnico del Proveedor. Firma del responsable del Instituto que recibe el servicio. 							

Entregables de la instalación y configuración

NO.	ENTREGABLE	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA			
1	Documento por parte del Proveedor con el plan de trabajo con relación a la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, conforme a lo descrito en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para	A más tardar 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales SA de CV - Técnica.pdf, páginas 25 y 27.

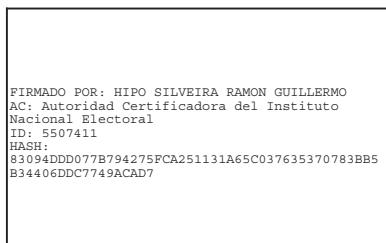
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

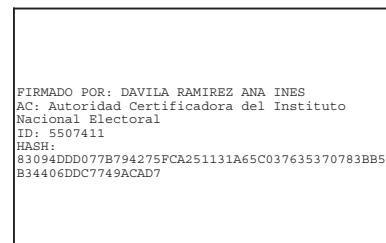
Nombre del licitante: Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.						Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
2	Documento por parte del Proveedor que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme a lo solicitado en la sección Memoria Técnica de la Tabla 6. "Actividades para realizar".	licencias.dita@ine.mx , cmit.derefe@ine.mx e ines.davila@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor .						
3	Carta por parte del Proveedor que indique la garantía de la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización que incluya la información que se enlista en la Tabla 6. "Actividades para realizar".		A más tardar dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de finalización de la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.					
4	Carta del Proveedor indicando la fecha en que se impartió la transferencia de conocimientos y el personal del Instituto que recibió la misma, conforme a lo descrito en la sección "Transferencia de conocimientos" de la Tabla 6. "Actividades para realizar", el cual, debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de impartición. • Nombre de los participantes. • Duración en horas. • Temas abordados. 							

Servidores públicos que realizan la evaluación

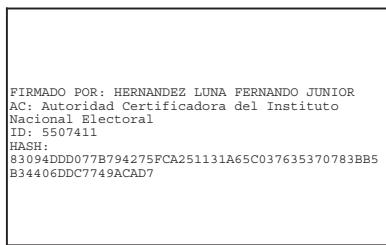
Responsable de Elaborar:	Ramon Guillermo Hipo Silveira Supervisor de servicios del Centro de Contacto Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores/Coordinación/Dirección/Subdirección
Responsable de Validar:	Lic. Ana Inés Dávila Ramírez Subdirectora de Monitoreo y Continuidad de la Operación Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores /Coordinación/Dirección
Responsable de Aprobar:	Mtro. Fernando Junior Hernández Luna Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores /Coordinación



FIRMADO POR: HIPO SILVEIRA RAMON GUILLERMO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5507411
HASH:
83094DD077B794275FCA251131A65C037635370783BB5
B34406DDC7749ACAD7



FIRMADO POR: DAVILA RAMIREZ ANA INES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5507411
HASH:
83094DD077B794275FCA251131A65C037635370783BB5
B34406DDC7749ACAD7



FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5507411
HASH:
83094DD077B794275FCA251131A65C037635370783BB5
B34406DDC7749ACAD7

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal				
<p>Tipo de requerimiento El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Única</td> <td>Módulo Video Wall Muro de Visualización</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Tabla 1. Requerimiento General.</i></p> <p>El Licitante debe señalar en su propuesta técnica la marca y modelo de los bienes propuestos, manifestando que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original, así mismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del Fabricante, en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español, debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados; en caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta emitida por el Fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta firmada por el Proveedor que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p> <p>La oferta técnica que sea elaborada debe contener toda la información señalada y solicitada al Proveedor en el presente documento, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al Anexo Técnico. Además, debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que se compromete a cumplir con todo lo solicitado y señalado en su propuesta técnica – económica.</p>	Partida	Descripción	Única	Módulo Video Wall Muro de Visualización						
Partida	Descripción									
Única	Módulo Video Wall Muro de Visualización									
<p>Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN</td> <td> <p>Descripción de la Pantalla: Video Wall LCD para interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filas x columnas: 2 x 3 • Tamaño del panel: 55 pulgadas • Bisel: 3.5 mm • Soporte de Colores: 16.7M • Brillo (cd/m²): 500 • Radio de Contraste: 1200:1 • Ángulo de Visión (H/V): 178°/178° • Tiempo de vida útil: 50,000 horas. • Debe contar con paneles de grado industrial. </td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN	<p>Descripción de la Pantalla: Video Wall LCD para interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filas x columnas: 2 x 3 • Tamaño del panel: 55 pulgadas • Bisel: 3.5 mm • Soporte de Colores: 16.7M • Brillo (cd/m²): 500 • Radio de Contraste: 1200:1 • Ángulo de Visión (H/V): 178°/178° • Tiempo de vida útil: 50,000 horas. • Debe contar con paneles de grado industrial. 						
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS									
MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN	<p>Descripción de la Pantalla: Video Wall LCD para interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filas x columnas: 2 x 3 • Tamaño del panel: 55 pulgadas • Bisel: 3.5 mm • Soporte de Colores: 16.7M • Brillo (cd/m²): 500 • Radio de Contraste: 1200:1 • Ángulo de Visión (H/V): 178°/178° • Tiempo de vida útil: 50,000 horas. • Debe contar con paneles de grado industrial. 									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal				
	<ul style="list-style-type: none"> • Temperatura ambiental para la correcta operación de la pantalla a ofertar: 0°C a 40° C. • Rangos de humedad entre 20 % y 90% de no condensación. • Debe incluir la cantidad de fuentes de alimentación necesarias para su puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Debe incluir dos (2) pantallas de refaccionamiento, para todo el Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Debe incluir un (1) UPS para garantizar un funcionamiento adecuado, ya que este dispositivo protegerá el sistema contra variaciones de voltaje, asegurando estabilidad y resguardo frente a fluctuaciones eléctricas. <p>Nota: El Proveedor debe incluir todos los accesorios para la puesta en funcionamiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización, considerando la ubicación y medidas, señaladas en la ilustración 1. "Diagrama para la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización".</p>										
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización	El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROCESADOR DE VIDEO:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad mínima de señales que puede proyectar de forma simultánea: 4 en cada Video Wall, la cual debe ser administrada por el software propio del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Tipo de conexiones que admite como entradas o que se puede monitorear: HDMI. • Cantidad de plantillas que puede administrar: al menos 30 layers. • Tipo de gestión / administración de usuarios: Por software. • Tipo de conectividad para la transmisión de video: HDMI y/o cable UTP. • Debe de contemplar lo mínimo necesario de módulos y componentes que integren el Módulo Video Wall Muro de Visualización del procesador de video. • Deber incluir el licenciamiento tanto para la operación como para la administración del Módulo Video Wall Muro de Visualización. <p><i>El Instituto proveerá las unidades de rack necesarias para la instalación del video procesador.</i></p> </td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	PROCESADOR DE VIDEO:	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad mínima de señales que puede proyectar de forma simultánea: 4 en cada Video Wall, la cual debe ser administrada por el software propio del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Tipo de conexiones que admite como entradas o que se puede monitorear: HDMI. • Cantidad de plantillas que puede administrar: al menos 30 layers. • Tipo de gestión / administración de usuarios: Por software. • Tipo de conectividad para la transmisión de video: HDMI y/o cable UTP. • Debe de contemplar lo mínimo necesario de módulos y componentes que integren el Módulo Video Wall Muro de Visualización del procesador de video. • Deber incluir el licenciamiento tanto para la operación como para la administración del Módulo Video Wall Muro de Visualización. <p><i>El Instituto proveerá las unidades de rack necesarias para la instalación del video procesador.</i></p>						
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS										
PROCESADOR DE VIDEO:	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad mínima de señales que puede proyectar de forma simultánea: 4 en cada Video Wall, la cual debe ser administrada por el software propio del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Tipo de conexiones que admite como entradas o que se puede monitorear: HDMI. • Cantidad de plantillas que puede administrar: al menos 30 layers. • Tipo de gestión / administración de usuarios: Por software. • Tipo de conectividad para la transmisión de video: HDMI y/o cable UTP. • Debe de contemplar lo mínimo necesario de módulos y componentes que integren el Módulo Video Wall Muro de Visualización del procesador de video. • Deber incluir el licenciamiento tanto para la operación como para la administración del Módulo Video Wall Muro de Visualización. <p><i>El Instituto proveerá las unidades de rack necesarias para la instalación del video procesador.</i></p>										
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización	El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SOFTWARE, ACTUALIZACIONES Y DERECHOS DE USO:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir el software de gestión del Fabricante, el cual debe ser nativo o compatible con el Módulo Video Wall Muro de Visualización, necesario para la configuración y administración. <p>DETALLE DE FUNCIONALIDADES:</p> </td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	SOFTWARE, ACTUALIZACIONES Y DERECHOS DE USO:	<ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir el software de gestión del Fabricante, el cual debe ser nativo o compatible con el Módulo Video Wall Muro de Visualización, necesario para la configuración y administración. <p>DETALLE DE FUNCIONALIDADES:</p>						
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS										
SOFTWARE, ACTUALIZACIONES Y DERECHOS DE USO:	<ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir el software de gestión del Fabricante, el cual debe ser nativo o compatible con el Módulo Video Wall Muro de Visualización, necesario para la configuración y administración. <p>DETALLE DE FUNCIONALIDADES:</p>										

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
		<ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado, durante el periodo de garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización por parte del Proveedor. El Proveedor debe proporcionar al Instituto mediante carta los derechos de uso de software (en caso de que el Módulo Video Wall Muro de Visualización así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: "software, actualizaciones y derechos de uso". En caso de que el software y/o su soporte técnico se comercialice como una suscripción, debe considerar una vigencia de 3 años. Sea que se trate de licenciamiento perpetuo o por suscripción, además, el Proveedor debe entregar la documentación que acredite los derechos de uso de software, el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las condiciones de uso. 					
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:	COMPONENTE CABLEADO:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS <ul style="list-style-type: none"> El cableado interno del Módulo Video Wall Muro de Visualización debe ser provisto por el Proveedor como parte de su solución. 		Sí	Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, página 11.		
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:	COMPONENTE MANTENIMIENTO:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS <ul style="list-style-type: none"> El Proveedor debe prestar el mantenimiento preventivo cada 12 (doce) meses, durante la vigencia de la garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización (3 años), sin costo adicional para el Instituto. 		Sí	Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, página 11.		
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:	COMPONENTE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS <ul style="list-style-type: none"> El Módulo Video Wall Muro de Visualización debe contar con garantía de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega del bien al Instituto, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (las cuales deben 		Sí	Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, páginas 11 y 33.		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal				
		<p>ser nuevas y entregadas en su empaque original, además, deben ser de la misma marca y modelo que las originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del Proveedor para todos los componentes de hardware y software del Módulo Video Wall Muro de Visualización ofertado.</p> <p>El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe cumplir con los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible de lunes a viernes con horario de 9:00 horas a 18:00 horas. • El tiempo máximo de solución del incidente para hardware y software para una severidad crítica reportada debe ser atendido a más tardar en una semana hábil. • El servicio de garantía por parte del Proveedor debe ser prestado en las instalaciones del Instituto, ubicadas en el Centro de Cómputo Secundario (CCS), ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmiit.derie@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega. • La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral. 									
		Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:					Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, página 11.				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MANUALES:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • El Proveedor debe entregar el manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el Fabricante, en medio digital. </td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	MANUALES:	<ul style="list-style-type: none"> • El Proveedor debe entregar el manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el Fabricante, en medio digital. 					Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, página 11.
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS										
MANUALES:	<ul style="list-style-type: none"> • El Proveedor debe entregar el manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el Fabricante, en medio digital. 										
		Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:					Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, páginas 11 y 13.				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INFRAESTRUCTURA DE MONTAJE:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Arreglo de pedestal para el Módulo Video Wall Muro de Visualización • De al menos 1.45 m de altura para instalación en piso. </td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	INFRAESTRUCTURA DE MONTAJE:	<ul style="list-style-type: none"> Arreglo de pedestal para el Módulo Video Wall Muro de Visualización • De al menos 1.45 m de altura para instalación en piso. 					Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, páginas 11 y 13.
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS										
INFRAESTRUCTURA DE MONTAJE:	<ul style="list-style-type: none"> Arreglo de pedestal para el Módulo Video Wall Muro de Visualización • De al menos 1.45 m de altura para instalación en piso. 										

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
		<p>El Proveedor debe suministrar e instalar dos conjuntos de pedestales con sus accesorios de al menos 3.5 metros de largo por 1.45 metros de alto, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura para pantallas de 55 pulgadas • Sistema integral de anclaje y soporte estructural para la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización sobre superficie de piso. • Montaje en piso modular • Material Hierro • Debe incluir un soporte a pedestal modular o similar por cada panel <p>Consideraciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño de toda la estructura (ligera y de refuerzo) debe asegurar la correcta distribución de cargas y la estabilidad a largo plazo del Módulo Video Wall Muro de Visualización. 					
		<p>Procedimiento de entrega</p> <p>El Proveedor, debe entregar el Módulo Video Wall Muro de Visualización, conforme lo descrito en la Tabla 3. “Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización”, en el Centro de Cómputo Secundario (CCS) del Instituto, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmit.dere@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega. Adicionalmente, en caso de que la entrega se lleve a cabo los días sábado o domingo, se coordinará con las áreas responsables la recepción del Módulo Video Wall Muro de Visualización.</p> <p>El Módulo Video Wall Muro de Visualización debe entregarse en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.</p>			Sí	Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, páginas 13.	
		<p>Entregables del Módulo Video Wall Muro de Visualización</p> <p>El Proveedor debe presentar, al Administrador del Contrato, los siguientes entregables:</p>			Sí	Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, páginas 13, 15 y 17.	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
NO.	ENTREGABLE	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA					
1	Módulo Video Wall Muro de Visualización, conforme lo descrito en la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización".	Físico y en sitio, conforme lo indicado en el Numeral 2.2 "Procedimiento de entrega".	10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.					
2	Documento por parte del Proveedor que indique el calendario de los mantenimientos preventivos a realizarse conforme lo solicitado en el componente "Mantenimiento" de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización"	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para licencias.dita@ine.mx , cmit.derfe@ine.mx e ines.davila@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor .						
3	Documento por parte del Proveedor que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del Módulo Video Wall Muro de Visualización, a partir de la fecha de entrega del bien al Instituto, conforme lo solicitado en el componente "Garantía y soporte técnico" de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización" e incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral Marca y modelo. Número de serie. Nombre y tipo de garantía y soporte. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. 		Mismo día de la entrega del Módulo Video Wall Muro de Visualización.					
4	Documento por parte del Proveedor que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del Proveedor vía telefónica y que debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el Instituto. Procedimiento de escalación. 							
5	Documento por parte del Proveedor que avale el derecho de uso y actualizaciones del software conforme lo solicitado en el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso", de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall							

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.						Fecha:04.12.2025							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal					
	Muro de Visualización", el cual, debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Nombre del software y tipo de derecho de uso. • Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 												
Instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización La instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, con las características de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización" debe realizarse conforme a lo siguiente:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PLAZO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</th> <th>GARANTÍA DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización.</td> <td>14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del Módulo Video Wall Muro de Visualización.</td> <td>3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato.</td> </tr> </tbody> </table>				DESCRIPCIÓN	PLAZO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	GARANTÍA DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización.	14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del Módulo Video Wall Muro de Visualización.	3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato.	Sí	Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, páginas 17, 33 y 93.		
DESCRIPCIÓN	PLAZO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	GARANTÍA DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN											
Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización.	14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del Módulo Video Wall Muro de Visualización.	3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato.											
La Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, debe realizarse en las instalaciones del Instituto, ubicadas en el Centro de Cómputo Secundario (CCS), ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato ferrando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmit.derfe@ine.mx , el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega. Adicionalmente, en caso de que los trabajos se lleven a cabo los días sábado o domingo, se coordinará con las áreas responsables la recepción del Módulo Video Wall Muro de Visualización.				Sí	Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, páginas 17 y 19.								
El Proveedor debe realizar las siguientes actividades:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PERIODO PARA LA INSTALACIÓN</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • El Licitante debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a cumplir la totalidad la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, dentro de los 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del bien. </td> </tr> </tbody> </table>				DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR	PERIODO PARA LA INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • El Licitante debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a cumplir la totalidad la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, dentro de los 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del bien. 						
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR												
PERIODO PARA LA INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • El Licitante debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a cumplir la totalidad la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, dentro de los 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del bien. 												

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> La aceptación del servicio por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión del mismo y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al Proveedor. 						

 El **Proveedor** debe realizar las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR
PLAN DE TRABAJO DE LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN:	<p>El Proveedor debe de establecer el plan de trabajo para el servicio de instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para la elaboración del plan de trabajo, el Proveedor debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 2 (dos) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicados sin costo adicional para el Instituto, en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato.</p> <p>El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requisitos previos a la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización; el Proveedor debe indicar qué información requiere para poner en operación la solución que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, de acuerdo con los requerimientos descritos en la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización" El cableado estructurado de red será proporcionado por el Instituto, que consta del cuarto de comunicaciones hasta el área de instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Por ello, el Proveedor debe indicar cuántos nodos o cables de red requiere su solución, especificando su función (pantallas, controlador, otros equipos). La instalación eléctrica requerida para el funcionamiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización será proporcionada por el Instituto. No obstante, será responsabilidad del Proveedor indicar con precisión el consumo eléctrico total del Módulo Video Wall Muro de Visualización ofrecido, incluyendo cada uno de los componentes que lo integran (pantallas, controlador, equipos auxiliares, etc.), así como especificar los requerimientos técnicos para la instalación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> Voltaggio tipo de corriente requerida (monofásica o bifásica). Número de circuitos y tomas recomendadas. Capacidad de protección eléctrica (interruptores, supresores, etc.). Distribución y agrupamiento de cargas, si aplica. Entrega de memoria técnica.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal			
	<p>El Proveedor debe incluir en su propuesta técnica un diagrama o croquis de la estructura metálica de montaje del Módulo Video Wall Muro de Visualización, considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y distribución de la estructura. • Las dimensiones físicas totales (ancho, alto y profundo). • Los puntos de anclaje a la superficie de soporte. • La disposición de perfiles, soporte o bastidor que conforma la estructura. • Consideraciones de peso, estabilidad y accesibilidad para mantenimientos. • La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> • Desembalaje del hardware. • Validación del cableado de energía y conexiones de red del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Montaje de la estructura de soporte. • Montado del Módulo Video Wall Muro de Visualización en la estructura de soporte. • Alineación y nivelación de pantallas. • Conexión a la red eléctrica. • Conexión a la red de datos. • Organización de cableado. • Instalación de software de control. • Encendido del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. • Sesión de transferencia de conocimientos. 								
	<p>El Proveedor debe realizar las siguientes actividades:</p> <table border="1" data-bbox="158 1028 1119 1346"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARA EL INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL:</td> <td> Para el ingreso, egreso y permanencia en las instalaciones del Instituto, el Proveedor debe: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. • Cumplir con todos los elementos de seguridad para sus trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del Instituto donde se desarrollarán los trabajos de instalación, configuración y puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización, deslindando al Instituto de cualquier incidente o responsabilidad que pudiera imputarse. • Considerar que no está permitido que el personal del Proveedor acceda a áreas del Instituto, que no sean aquellas en las que se están desarrollando los trabajos. • Considerar que no está permitida la introducción de bebidas alcohólicas u otras sustancias tóxicas que puedan afectar el estado físico del personal del Proveedor dentro de las instalaciones del Instituto donde se desarrollan los trabajos. </td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR	PARA EL INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL:	Para el ingreso, egreso y permanencia en las instalaciones del Instituto, el Proveedor debe: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. • Cumplir con todos los elementos de seguridad para sus trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del Instituto donde se desarrollarán los trabajos de instalación, configuración y puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización, deslindando al Instituto de cualquier incidente o responsabilidad que pudiera imputarse. • Considerar que no está permitido que el personal del Proveedor acceda a áreas del Instituto, que no sean aquellas en las que se están desarrollando los trabajos. • Considerar que no está permitida la introducción de bebidas alcohólicas u otras sustancias tóxicas que puedan afectar el estado físico del personal del Proveedor dentro de las instalaciones del Instituto donde se desarrollan los trabajos. 		Sí	Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, páginas 21 y 23.	
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR								
PARA EL INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL:	Para el ingreso, egreso y permanencia en las instalaciones del Instituto, el Proveedor debe: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. • Cumplir con todos los elementos de seguridad para sus trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del Instituto donde se desarrollarán los trabajos de instalación, configuración y puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización, deslindando al Instituto de cualquier incidente o responsabilidad que pudiera imputarse. • Considerar que no está permitido que el personal del Proveedor acceda a áreas del Instituto, que no sean aquellas en las que se están desarrollando los trabajos. • Considerar que no está permitida la introducción de bebidas alcohólicas u otras sustancias tóxicas que puedan afectar el estado físico del personal del Proveedor dentro de las instalaciones del Instituto donde se desarrollan los trabajos. 								

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> Considerar que no está permitido el ingreso al Instituto de elementos y artículos que no sean herramientas de trabajo. Hacer del conocimiento de su personal el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta, accesibles en la siguiente liga: https://www.ine.mx/conoce-el-codigo-de-etica-de-la-funcion-publica-electoral-y-el-codigo-de-conducta-del-ine/, a fin de que aplique los valores, principios y estándares de comportamiento durante su permanencia en las instalaciones del Instituto. Atender las indicaciones del Instituto para la entrada y salida de materiales de la zona donde se instalará el Módulo Video Wall Muro de Visualización. El servicio de instalación y configuración debe realizarse en acompañamiento del personal del Instituto que el Administrador del Contrato designe. Mantener el orden y la limpieza en el área de trabajo durante la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización, así como, los acarreos de material de desecho hasta fuera del inmueble. El Instituto aprovisionará los contactos eléctricos y nodos de red requeridos en el muro donde se colocará el arreglo de pantallas a una altura de 2 metros del piso. Adicionalmente, el Proveedor debe de incluir los cables necesarios de energía. El Instituto se reserva el derecho de prohibir la entrada o permanencia del personal del Proveedor que incurra en acción u omisión de alguna de las situaciones descritas, o de aquellas no descritas que pongan en riesgo la integridad propia o de terceros. 						
Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:							
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR					
PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD:		<p>Una vez concluida la instalación y configuración y previo a la puesta en producción del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor realizará pruebas de funcionalidad, en equipos designados por el personal del Administrador del Contrato y propiedad del Instituto, las cuales deben llevarse a cabo conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prueba de encendido y apagado: Verifica que todos los monitores enciendan y apaguen correctamente, ya sea de forma individual o desde un sistema centralizado. Prueba de sincronización de imagen: El contenido se debe ver fluido y sincronizado en todas las pantallas sin desfases ni cortes entre ellas. Prueba de resolución y escalado: Verificar que el Módulo Video Wall Muro de Visualización sea capaz de mostrar contenido en la resolución esperada (por ejemplo, Full HD) y que lo escale correctamente si la resolución de entrada es diferente. Prueba de brillo, contraste y color: Asegurar uniformidad en el brillo y color de todas las pantallas. No debe haber una pantalla más clara, más cálida o con tonos distintos. Prueba de conectividad: Comprueba que todas las entradas de video (HDMI y las que apliquen) funcionen correctamente. Además, verifica la comunicación con el controlador y procesador de video. 		Sí		Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, páginas 23 y 25.	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal				
	<ul style="list-style-type: none"> Prueba de software de control: Asegurar que el software que administra el contenido del Módulo Video Wall Muro de Visualización (división de ventanas, agendado, entrada de fuentes) funcione correctamente. Prueba de fallos y recuperación: Simula la pérdida de señal o apagado de una pantalla para verificar cómo se comporta el sistema y si recupera el contenido correctamente. Prueba de calor y ventilación: Monitorear que la temperatura del equipo esté dentro de los parámetros seguros después de cierto tiempo de funcionamiento continuo. Pruebas de latencia: Verificar que no haya retraso perceptible entre la entrada de la señal y su despliegue en el Módulo Video Wall Muro de Visualización, especialmente en usos interactivos o en tiempo real. 									
	<p>Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th> <th>ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GARANTÍA DEL SERVICIO:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del Módulo Video Wall Muro de Visualización y/o componentes; así como de la calidad del servicio, sin costo adicional para el Instituto. En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 6 (seis) días naturales a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el Instituto. </td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR	GARANTÍA DEL SERVICIO:	<ul style="list-style-type: none"> Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del Módulo Video Wall Muro de Visualización y/o componentes; así como de la calidad del servicio, sin costo adicional para el Instituto. En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 6 (seis) días naturales a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el Instituto. 				Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, página 25.	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR									
GARANTÍA DEL SERVICIO:	<ul style="list-style-type: none"> Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del Módulo Video Wall Muro de Visualización y/o componentes; así como de la calidad del servicio, sin costo adicional para el Instituto. En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 6 (seis) días naturales a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el Instituto. 									
	<p>Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th> <th>ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización. La transferencia de conocimientos debe llevarse a cabo en las instalaciones del Instituto ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas. El Proveedor debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración básica del Módulo Video Wall Muro de Visualización y considerar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> La duración debe ser de al menos 8 (ocho) horas. Debe ser impartida al menos a 4 (cuatro) personas, las cuales serán designadas por el Administrador del Contrato. </td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS:	<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización. La transferencia de conocimientos debe llevarse a cabo en las instalaciones del Instituto ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas. El Proveedor debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración básica del Módulo Video Wall Muro de Visualización y considerar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> La duración debe ser de al menos 8 (ocho) horas. Debe ser impartida al menos a 4 (cuatro) personas, las cuales serán designadas por el Administrador del Contrato. 				Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, páginas 25 y 27.	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR									
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS:	<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización. La transferencia de conocimientos debe llevarse a cabo en las instalaciones del Instituto ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas. El Proveedor debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración básica del Módulo Video Wall Muro de Visualización y considerar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> La duración debe ser de al menos 8 (ocho) horas. Debe ser impartida al menos a 4 (cuatro) personas, las cuales serán designadas por el Administrador del Contrato. 									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>El Proveedor debe proporcionar al menos los siguientes temas para la transferencia de conocimientos:</p> <p>Introducción general</p> <ul style="list-style-type: none"> Conceptos básicos del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Tipos de configuraciones que se puedan realizar. Componentes del sistema (pantallas, procesador, cableado, soporte, software). <p>Revisión del sitio</p> <ul style="list-style-type: none"> Requisitos eléctricos y de red. Condiciones ambientales (ventilación, temperatura, iluminación). Adecuaciones físicas para montaje. <p>Instalación física</p> <ul style="list-style-type: none"> Montaje estructural y fijación de pantallas. Conexión de energía y protección eléctrica (UPS, reguladores). Cableado y organización (HDMI y cable UTP). <p>Configuración del sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> Ensamblado y alineación de pantallas. Configuración del controlador y procesador de video. Asignación de entradas/salidas. Ajustes de resolución y escalado. <p>Pruebas de funcionamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Pruebas de encendido/apagado. Sincronización de imagen. Verificación de color, brillo y contraste. Pruebas de conectividad y respuesta del sistema. <p>Configuración de software</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación y puesta en marcha del software de control. Divisiones de pantalla (multi - ventana). Programación de contenido. Control remoto (vía red o app; en caso de aplicar). <p>Capacitación operativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso del sistema por parte del personal. Cambio de contenido e insumos. Diagnóstico básico de fallas. Buenas prácticas y mantenimiento preventivo. <p>Entrega documental</p> <ul style="list-style-type: none"> Manuales de usuario. Diagramas de conexión. 						

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> Bitácora de instalación. Garantías y pólizas de soporte. 					
Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:						
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR					
MEMORIA TÉCNICA:	<p>El Proveedor al término la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, debe presentar la memoria técnica, que, de manera enunciativa más no limitativa, deben incluir lo siguiente:</p> <p>Datos generales del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del proyecto y cliente. Ubicación de la instalación. Fecha de inicio y finalización del servicio. Nombre de los técnicos responsables. Nombre del Proveedor. <p>Descripción del sistema instalado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo y cantidad de pantallas (modelo, marca, resolución) Disposición del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Tipo de soporte o estructura de montaje, con fotografías. Procesador y controlador de video utilizado. Equipos auxiliares (UPS, routers, switch, etc.). <p>Diagrama de conexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esquema detallado de conexiones eléctricas y de video. Distribución de las señales (fuentes de entrada y destino en el Video Wall). Etiquetado de cables y puertos (si aplica). Diagrama de la estructura metálica que soporta el Módulo Video Wall Muro de Visualización. <p>Configuraciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución y frecuencia de actualización final. Ajustes de color, brillo, contraste y alineación. Software instalado y versión. Configuraciones lógicas del controlador y software (zonificación, modos de visualización). <p>Pruebas realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lista de pruebas funcionales aplicadas. 		Sí	Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, páginas 27, 29 y 31.		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de las pruebas (con evidencias fotográficas o capturas de pantalla). Verificación de sincronía de imagen y calidad de visualización. Verificación de conectividad y respuesta del sistema. <p>Observaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ajustes especiales realizados. Desafíos técnicos encontrados y cómo se resolvieron. Recomendaciones para mantenimiento o mejora futura. <p>Manuales y documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manuales de usuario y fichas técnicas del Módulo Video Wall Muro de Visualización instalado. Licencias o claves de software (si aplica). Garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización y servicios. Capacitación al personal. Temas cubiertos en la capacitación (operación básica, uso del software, mantenimiento). Nombre del personal capacitado. Material entregado (manuales, guías rápidas, etc.). <p>Firma de conformidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Firma del responsable técnico del Proveedor. Firma del responsable del Instituto que recibe el servicio. 						

Entregables de la instalación y configuración

NO.	ENTREGABLE	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA			
1	Documento por parte del Proveedor con el plan de trabajo con relación a la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, conforme a lo descrito en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx	A más tardar 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.			
2	Documento por parte del Proveedor que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme a lo solicitado en la sección Memoria Técnica de la Tabla 6. "Actividades para realizar".	y con copia para licencias.dita@ine.mx , cmit.derfe@ine.mx e ines.davila@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor .	A más tardar dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de finalización de la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.			
3	Carta por parte del Proveedor que indique la garantía de la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización que incluya la información que se enlista en la Tabla 6. "Actividades para realizar".			Sí	Archivo: Integración y Servicios de Computo - Técnica.pdf, página 31.	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.						Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
4	Carta del Proveedor indicando la fecha en que se impartió la transferencia de conocimientos y el personal del Instituto que recibió la misma, conforme a lo descrito en la sección "Transferencia de conocimientos" de la Tabla 6. "Actividades para realizar", el cual, debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de impartición. • Nombre de los participantes. • Duración en horas. • Temas abordados. 							

Servidores públicos que realizan la evaluación

Responsable de Elaborar:	Ramon Guillermo Hipo Silveira Supervisor de servicios del Centro de Contacto Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores/Coordinación/Dirección/Subdirección
Responsable de Validar:	Lic. Ana Inés Dávila Ramírez Subdirectora de Monitoreo y Continuidad de la Operación Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores /Coordinación/Dirección
Responsable de Aprobar:	Mtro. Fernando Junior Hernández Luna Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores /Coordinación

FIRMADO POR: HIPO SILVEIRA RAMON GUILLERMO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5507412
HASH:
3018182114D7D119B49C9E8A5ADA0CCF13C6DED55F030D
32FF25B885DA766D40

FIRMADO POR: DAVILA RAMIREZ ANA INES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5507412
HASH:
3018182114D7D119B49C9E8A5ADA0CCF13C6DED55F030D
32FF25B885DA766D40

FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5507412
HASH:
3018182114D7D119B49C9E8A5ADA0CCF13C6DED55F030D
32FF25B885DA766D40

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante:	Seys Ti, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal				
Tipo de requerimiento										
El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a lo siguiente:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Única</td> <td>Módulo Video Wall Muro de Visualización</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento General.</p>	Partida	Descripción	Única	Módulo Video Wall Muro de Visualización					
Partida	Descripción									
Única	Módulo Video Wall Muro de Visualización									
El Licitante debe señalar en su propuesta técnica la marca y modelo de los bienes propuestos, manifestando que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original, así mismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del Fabricante, en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.			Sí			Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, páginas 1 -116.				
Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español, debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados; en caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta emitida por el Fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta firmada por el Proveedor que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.										
La oferta técnica que sea elaborada debe contener toda la información señalada y solicitada al Proveedor en el presente documento, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al Anexo Técnico. Además, debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que se compromete a cumplir con todo lo solicitado y señalado en su propuesta técnica – económica.										
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización										
El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN</td> <td> <p>Descripción de la Pantalla: Video Wall LCD para interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filas x columnas: 2 x 3 • Tamaño del panel: 55 pulgadas • Bisel: 3.5 mm • Soporte de Colores: 16.7M • Brillo (cd/m2): 500 </td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN	<p>Descripción de la Pantalla: Video Wall LCD para interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filas x columnas: 2 x 3 • Tamaño del panel: 55 pulgadas • Bisel: 3.5 mm • Soporte de Colores: 16.7M • Brillo (cd/m2): 500 			Sí			Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, páginas 7, 29, 47, 49 y 73.
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS									
MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN	<p>Descripción de la Pantalla: Video Wall LCD para interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filas x columnas: 2 x 3 • Tamaño del panel: 55 pulgadas • Bisel: 3.5 mm • Soporte de Colores: 16.7M • Brillo (cd/m2): 500 									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Seys Ti, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal	
	<ul style="list-style-type: none"> • Radio de Contraste: 1200:1 • Ángulo de Visión (H/V): 178°/178° • Tiempo de vida útil: 50,000 horas. • Debe de contar con paneles de grado industrial. • Temperatura ambiental para la correcta operación de la pantalla a ofertar: 0°C a 40° C. • Rangos de humedad entre 20 % y 90% de no condensación. • Debe incluir la cantidad de fuentes de alimentación necesarias para su puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Debe incluir dos (2) pantallas de refaccionamiento, para todo el Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Debe incluir un (1) UPS para garantizar un funcionamiento adecuado, ya que este dispositivo protegerá el sistema contra variaciones de voltaje, asegurando estabilidad y resguardo frente a fluctuaciones eléctricas. <p>Nota: El Proveedor debe incluir todos los accesorios para la puesta en funcionamiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización, considerando la ubicación y medidas, señaladas en la ilustración 1. "Diagrama para la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización".</p>							
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización								
El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:								
COMPONENTE		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS						
PROCESADOR DE VIDEO:		<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad mínima de señales que puede proyectar de forma simultánea: 4 en cada Video Wall, la cual debe ser administrada por el software propio del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Tipo de conexiones que admite como entradas o que se puede monitorear: HDMI. • Cantidad de plantillas que puede administrar: al menos 30 layers. • Tipo de gestión / administración de usuarios: Por software. • Tipo de conectividad para la transmisión de video: HDMI y/o cable UTP. • Debe de contemplar lo mínimo necesario de módulos y componentes que integren el Módulo Video Wall Muro de Visualización del procesador de video. • Deber incluir el licenciamiento tanto para la operación como para la administración del Módulo Video Wall Muro de Visualización. <p><i>El Instituto proveerá las unidades de rack necesarias para la instalación del video procesador.</i></p>						

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Seys Ti, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal				
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización										
El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SOFTWARE, ACTUALIZACIONES Y DERECHOS DE USO:</td><td> <ul style="list-style-type: none"> Debe incluir el software de gestión del Fabricante, el cual debe ser nativo y compatible con el Módulo Video Wall Muro de Visualización, necesario para la configuración y administración. <p>DETALLE DE FUNCIONALIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado, durante el periodo de garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización por parte del Proveedor. El Proveedor debe proporcionar al Instituto mediante carta los derechos de uso de software (en caso de que el Módulo Video Wall Muro de Visualización así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: "software, actualizaciones y derechos de uso". En caso de que el software y/o su soporte técnico se comercialice como una suscripción, debe considerar una vigencia de 3 años. Sea que se trate de licenciamiento perpetuo o por suscripción, además, el Proveedor debe entregar la documentación que acredite los derechos de uso de software, el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las condiciones de uso. </td></tr> </tbody> </table>	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	SOFTWARE, ACTUALIZACIONES Y DERECHOS DE USO:	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir el software de gestión del Fabricante, el cual debe ser nativo y compatible con el Módulo Video Wall Muro de Visualización, necesario para la configuración y administración. <p>DETALLE DE FUNCIONALIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado, durante el periodo de garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización por parte del Proveedor. El Proveedor debe proporcionar al Instituto mediante carta los derechos de uso de software (en caso de que el Módulo Video Wall Muro de Visualización así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: "software, actualizaciones y derechos de uso". En caso de que el software y/o su soporte técnico se comercialice como una suscripción, debe considerar una vigencia de 3 años. Sea que se trate de licenciamiento perpetuo o por suscripción, además, el Proveedor debe entregar la documentación que acredite los derechos de uso de software, el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las condiciones de uso. 		Sí	Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, páginas 7 y 9.			
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS									
SOFTWARE, ACTUALIZACIONES Y DERECHOS DE USO:	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir el software de gestión del Fabricante, el cual debe ser nativo y compatible con el Módulo Video Wall Muro de Visualización, necesario para la configuración y administración. <p>DETALLE DE FUNCIONALIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado, durante el periodo de garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización por parte del Proveedor. El Proveedor debe proporcionar al Instituto mediante carta los derechos de uso de software (en caso de que el Módulo Video Wall Muro de Visualización así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: "software, actualizaciones y derechos de uso". En caso de que el software y/o su soporte técnico se comercialice como una suscripción, debe considerar una vigencia de 3 años. Sea que se trate de licenciamiento perpetuo o por suscripción, además, el Proveedor debe entregar la documentación que acredite los derechos de uso de software, el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las condiciones de uso. 									
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización										
El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CABLEADO:</td><td> <ul style="list-style-type: none"> El cableado interno del Módulo Video Wall Muro de Visualización debe ser provisto por el Proveedor como parte de su solución. </td></tr> </tbody> </table>	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CABLEADO:	<ul style="list-style-type: none"> El cableado interno del Módulo Video Wall Muro de Visualización debe ser provisto por el Proveedor como parte de su solución. 		Sí	Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, página 9.			
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS									
CABLEADO:	<ul style="list-style-type: none"> El cableado interno del Módulo Video Wall Muro de Visualización debe ser provisto por el Proveedor como parte de su solución. 									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Seys Ti, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización						
El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:						
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS					
MANTENIMIENTO:	<ul style="list-style-type: none"> El Proveedor debe prestar el mantenimiento preventivo cada 12 (doce) meses, durante la vigencia de la garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización (3 años), sin costo adicional para el Instituto. 		Sí		Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, página 9.	
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización						
El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:						
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS					
GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> El Módulo Video Wall Muro de Visualización debe contar con garantía de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega del bien al Instituto, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (las cuales deben ser nuevas y entregadas en su empaque original, además, deben ser de la misma marca y modelo que las originales), mano de obra y soporte en sitio por parte del Proveedor para todos los componentes de hardware y software del Módulo Video Wall Muro de Visualización ofertado. <p>El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe cumplir con los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible de lunes a viernes con horario de 9:00 horas a 18:00 horas. El tiempo máximo de solución del incidente para hardware y software para una severidad crítica reportada debe ser atendido a más tardar en una semana hábil. El servicio de garantía por parte del Proveedor debe ser prestado en las instalaciones del Instituto, ubicadas en el Centro de Cómputo Secundario (CCS), ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo 		Sí		Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, páginas 9 y 27.	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Seys Ti, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal			
		<p>electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmit.derfe@ine.mx , el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega.</p> <ul style="list-style-type: none"> La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral. 								
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización				Sí		Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, página 9.				
El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MANUALES:</td><td> <ul style="list-style-type: none"> El Proveedor debe entregar el manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el Fabricante, en medio digital. </td></tr> </tbody> </table>		COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	MANUALES:	<ul style="list-style-type: none"> El Proveedor debe entregar el manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el Fabricante, en medio digital. 				
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS									
MANUALES:	<ul style="list-style-type: none"> El Proveedor debe entregar el manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el Fabricante, en medio digital. 									
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización				Sí		Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, páginas 9 y 11.				
El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INFRAESTRUCTURA DE MONTAJE:</td><td> <p>Arreglo de pedestal para el Módulo Video Wall Muro de Visualización</p> <ul style="list-style-type: none"> De al menos 1.45 m de altura para instalación en piso. <p>El Proveedor debe suministrar e instalar dos conjuntos de pedestales con sus accesorios de al menos 3.5 metros de largo por 1.45 metros de alto, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura para pantallas de 55 pulgadas Sistema integral de anclaje y soporte estructural para la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización sobre superficie de piso. Montaje en piso modular Material Hierro </td></tr> </tbody> </table>		COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	INFRAESTRUCTURA DE MONTAJE:	<p>Arreglo de pedestal para el Módulo Video Wall Muro de Visualización</p> <ul style="list-style-type: none"> De al menos 1.45 m de altura para instalación en piso. <p>El Proveedor debe suministrar e instalar dos conjuntos de pedestales con sus accesorios de al menos 3.5 metros de largo por 1.45 metros de alto, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura para pantallas de 55 pulgadas Sistema integral de anclaje y soporte estructural para la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización sobre superficie de piso. Montaje en piso modular Material Hierro 				
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS									
INFRAESTRUCTURA DE MONTAJE:	<p>Arreglo de pedestal para el Módulo Video Wall Muro de Visualización</p> <ul style="list-style-type: none"> De al menos 1.45 m de altura para instalación en piso. <p>El Proveedor debe suministrar e instalar dos conjuntos de pedestales con sus accesorios de al menos 3.5 metros de largo por 1.45 metros de alto, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura para pantallas de 55 pulgadas Sistema integral de anclaje y soporte estructural para la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización sobre superficie de piso. Montaje en piso modular Material Hierro 									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Seys Ti, S.A. de C.V.						Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
		<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir un soporte a pedestal modular o similar por cada panel <p>Consideraciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> El diseño de toda la estructura (ligera y de refuerzo) debe asegurar la correcta distribución de cargas y la estabilidad a largo plazo del Módulo Video Wall Muro de Visualización. 						
Procedimiento de entrega					Sí	Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, página 11.		
El Proveedor, debe entregar el Módulo Video Wall Muro de Visualización, conforme lo descrito en la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización", en el Centro de Cómputo Secundario (CCS) del Instituto, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmit.derfe@ine.mx , el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega. Adicionalmente, en caso de que la entrega se lleve a cabo los días sábado o domingo, se coordinará con las áreas responsables la recepción del Módulo Video Wall Muro de Visualización.								
El Módulo Video Wall Muro de Visualización debe entregarse en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.								
Entregables del Módulo Video Wall Muro de Visualización					Sí	Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, páginas 11 y 13.		
El Proveedor debe presentar, al Administrador del Contrato, los siguientes entregables:								
NO.	ENTREGABLE	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA					
1	Módulo Video Wall Muro de Visualización, conforme lo descrito en la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización".	Físico y en sitio, conforme lo indicado en el Numeral 2.2 "Procedimiento de entrega".	10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.					
2	Documento por parte del Proveedor que indique el calendario de los mantenimientos	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la						

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Fecha:04.12.2025	
			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	3	<p>preventivos a realizarse conforme lo solicitado en el componente "Mantenimiento" de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización"</p> <p>3 Documento por parte del Proveedor que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del Módulo Video Wall Muro de Visualización, a partir de la fecha de entrega del bien al Instituto, conforme lo solicitado en el componente "Garantía y soporte técnico" de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización" e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral • Marca y modelo. • Número de serie. • Nombre y tipo de garantía y soporte. • Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. <p>4 Documento por parte del Proveedor que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del Proveedor vía telefónica y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono local de atención sin costo para el Instituto. • Procedimiento de escalación. <p>5 Documento por parte del Proveedor que avale el derecho de uso y actualizaciones del software conforme lo solicitado en el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso", de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización".</p> 	<p>cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para licencias.dita@ine.mx, cmit.derfe@ine.mx e ines.davila@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor.</p> <p>Mismo día de la entrega del Módulo Video Wall Muro de Visualización.</p>				

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico							Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal					
	de Visualización", el cual, debe incluir al menos la siguiente información:															
	<ul style="list-style-type: none"> Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. Nombre del software y tipo de derecho de uso. Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 															
Instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización																
La instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, con las características de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización" debe realizarse conforme a lo siguiente:																
DESCRIPCIÓN		PLAZO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN		GARANTÍA DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN												
Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización.		14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del Módulo Video Wall Muro de Visualización.		3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato.				Sí		Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, páginas 13, 15, 27 y 113.						
La Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, debe realizarse en las instalaciones del Instituto, ubicadas en el Centro de Cómputo Secundario (CCS), ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmit.derfe@ine.mx , el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega. Adicionalmente, en caso de que los trabajos se lleven a cabo los días sábado o domingo, se coordinará con las áreas responsables la recepción del Módulo Video Wall Muro de Visualización.																
El Proveedor debe realizar las siguientes actividades:																
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR														
PERIODO PARA LA INSTALACIÓN		El Licitante debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a cumplir la totalidad la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, dentro de los 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del bien.								Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, página 15.						
La aceptación del servicio por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión del mismo y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al Proveedor .										Archivo: Seys Ti, SA de CV -						

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Seys Ti, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
El Proveedor debe realizar las siguientes actividades:						
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR					
PLAN DE TRABAJO DE LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> El Proveedor debe de establecer el plan de trabajo para el servicio de instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo. Para la elaboración del plan de trabajo, el Proveedor debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo. El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 2 (dos) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicados sin costo adicional para el Instituto, en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato. <p>El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requisitos previos a la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización; el Proveedor debe indicar qué información requiere para poner en operación la solución que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, de acuerdo con los requerimientos descritos en la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización" El cableado estructurado de red será proporcionado por el Instituto, que consta del cuarto de comunicaciones hasta el área de instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Por ello, el Proveedor debe indicar cuántos nodos o cables de red requiere su solución, especificando su función (pantallas, controlador, otros equipos). La instalación eléctrica requerida para el funcionamiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización será proporcionada por el Instituto. No obstante, será responsabilidad del Proveedor indicar con precisión el consumo eléctrico total del Módulo Video Wall Muro de Visualización ofertado, incluyendo cada uno de los componentes que lo integran (pantallas, controlador, equipos auxiliares, etc.), así como especificar los requerimientos técnicos para la instalación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> Voltaggio y tipo de corriente requerida (monofásica o bifásica). Número de circuitos y tomas recomendadas. Capacidad de protección eléctrica (interruptores, supresores, etc.). Distribución y agrupamiento de cargas, si aplica. Entrega de memoria técnica. 				Técnica.pdf, páginas 15 y 17.	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Seys Ti, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal			
	<p>El Proveedor debe incluir en su propuesta técnica un diagrama o croquis de la estructura metálica de montaje del Módulo Video Wall Muro de Visualización, considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y distribución de la estructura. • Las dimensiones físicas totales (ancho, alto y profundo). • Los puntos de anclaje a la superficie de soporte. • La disposición de perfiles, soporte o bastidor que conforma la estructura. • Consideraciones de peso, estabilidad y accesibilidad para mantenimientos. • La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> • Desembalaje del hardware. • Validación del cableado de energía y conexiones de red del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Montaje de la estructura de soporte. • Montado del Módulo Video Wall Muro de Visualización en la estructura de soporte. • Alineación y nivelación de pantallas. • Conexión a la red eléctrica. • Conexión a la red de datos. • Organización de cableado. • Instalación de software de control. • Encendido del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. • Sesión de transferencia de conocimientos. 									
	<p>El Proveedor debe realizar las siguientes actividades:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #333; color: white; text-align: left; padding: 5px;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="background-color: #333; color: white; text-align: left; padding: 5px;">ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 10px; vertical-align: top;"> PARA EL INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. • Cumplir con todos los elementos de seguridad para sus trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del Instituto donde se desarrollarán los trabajos de instalación, configuración y puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. </td> <td style="padding: 10px; vertical-align: top;"> Para el ingreso, egreso y permanencia en las instalaciones del Instituto, el Proveedor debe: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. • Cumplir con todos los elementos de seguridad para sus trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del Instituto donde se desarrollarán los trabajos de instalación, configuración y puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. </td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR	PARA EL INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. • Cumplir con todos los elementos de seguridad para sus trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del Instituto donde se desarrollarán los trabajos de instalación, configuración y puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. 	Para el ingreso, egreso y permanencia en las instalaciones del Instituto, el Proveedor debe: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. • Cumplir con todos los elementos de seguridad para sus trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del Instituto donde se desarrollarán los trabajos de instalación, configuración y puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. 		Sí		Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, páginas 17 y 19.	
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR									
PARA EL INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. • Cumplir con todos los elementos de seguridad para sus trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del Instituto donde se desarrollarán los trabajos de instalación, configuración y puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. 	Para el ingreso, egreso y permanencia en las instalaciones del Instituto, el Proveedor debe: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. • Cumplir con todos los elementos de seguridad para sus trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del Instituto donde se desarrollarán los trabajos de instalación, configuración y puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. 									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Fecha:04.12.2025	
		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<p>Visualización, deslindando al Instituto de cualquier incidente o responsabilidad que pudiera imputarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> Considerar que no está permitido que el personal del Proveedor acceda a áreas del Instituto, que no sean aquellas en las que se están desarrollando los trabajos. Considerar que no está permitida la introducción de bebidas alcohólicas u otras sustancias tóxicas que puedan afectar el estado físico del personal del Proveedor dentro de las instalaciones del Instituto donde se desarrollan los trabajos. Considerar que no está permitido el ingreso al Instituto de elementos y artículos que no sean herramientas de trabajo. Hacer del conocimiento de su personal el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta, accesibles en la siguiente liga: https://www.ine.mx/conoce-el-codigo-de-etica-de-la-funcion-publica-electoral-y-el-codigo-de-conducta-del-ine/, a fin de que aplique los valores, principios y estándares de comportamiento durante su permanencia en las instalaciones del Instituto. Atender las indicaciones del Instituto para la entrada y salida de materiales de la zona donde se instalará el Módulo Video Wall Muro de Visualización. El servicio de instalación y configuración debe realizarse en acompañamiento del personal del Instituto que el Administrador del Contrato designe. Mantener el orden y la limpieza en el área de trabajo durante la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización, así como, los acarreos de material de desecho hasta fuera del inmueble. El Instituto aprovisionará los contactos eléctricos y nodos de red requeridos en el muro donde se colocará el arreglo de pantallas a una altura de 2 metros del piso. Adicionalmente, el Proveedor debe de incluir los cables necesarios de energía. El Instituto se reserva el derecho de prohibir la entrada o permanencia del personal del Proveedor que incurra en acción u omisión de alguna de las situaciones descritas, o de aquellas no descritas que pongan en riesgo la integridad propia o de terceros. 					
	Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización , el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:		Sí		Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, páginas 19 y 21.	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Seys Ti, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR					
PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD:	<p>Una vez concluida la instalación y configuración y previo a la puesta en producción del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor realizará pruebas de funcionalidad, en equipos designados por el personal del Administrador del Contrato y propiedad del Instituto, las cuales deben llevarse a cabo conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prueba de encendido y apagado: Verifica que todos los monitores enciendan y apaguen correctamente, ya sea de forma individual o desde un sistema centralizado. Prueba de sincronización de imagen: El contenido se debe ver fluido y sincronizado en todas las pantallas sin desfases ni cortes entre ellas. Prueba de resolución y escalado: Verificar que el Módulo Video Wall Muro de Visualización sea capaz de mostrar contenido en la resolución esperada (por ejemplo, Full HD) y que lo escale correctamente si la resolución de entrada es diferente. Prueba de brillo, contraste y color: Asegurar uniformidad en el brillo y color de todas las pantallas. No debe haber una pantalla más clara, más cálida o con tonos distintos. Prueba de conectividad: Comprueba que todas las entradas de video (HDMI y las que apliquen) funcionen correctamente. Además, verifica la comunicación con el controlador y procesador de video. Prueba de software de control: Asegurar que el software que administra el contenido del Módulo Video Wall Muro de Visualización (división de ventanas, agendado, entrada de fuentes) funcione correctamente. Prueba de fallos y recuperación: Simula la pérdida de señal o apagado de una pantalla para verificar cómo se comporta el sistema y si recupera el contenido correctamente. Prueba de calor y ventilación: Monitorear que la temperatura del equipo esté dentro de los parámetros seguros después de cierto tiempo de funcionamiento continuo. Pruebas de latencia: Verificar que no haya retraso perceptible entre la entrada de la señal y su despliegue en el Módulo Video Wall Muro de Visualización, especialmente en usos interactivos o en tiempo real. 					
GARANTÍA DEL SERVICIO:	<p>Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:</p>		Sí	Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, páginas 21		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR					
GARANTÍA DEL SERVICIO:	<ul style="list-style-type: none"> Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del Módulo Video Wall Muro de Visualización y/o componentes; así como de la calidad del servicio, sin costo adicional para el Instituto. 					

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Seys Ti, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 6 (seis) días naturales a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el Instituto. 						
Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización , el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:							
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR						
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS:	<p>• La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización.</p> <p>• La transferencia de conocimientos debe llevarse a cabo en las instalaciones del Instituto ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>• El Proveedor debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración básica del Módulo Video Wall Muro de Visualización y considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> La duración debe ser de al menos 8 (ocho) horas. Debe ser impartida al menos a 4 (cuatro) personas, las cuales serán designadas por el Administrador del Contrato. <p>El Proveedor debe proporcionar al menos los siguientes temas para la transferencia de conocimientos:</p> <p>Introducción general:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conceptos básicos del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Tipos de configuraciones que se puedan realizar. Componentes del sistema (pantallas, procesador, cableado, soporte, software). <p>Revisión del sitio</p> <ul style="list-style-type: none"> Requisitos eléctricos y de red. Condiciones ambientales (ventilación, temperatura, iluminación). Adecuaciones físicas para montaje. <p>Instalación física</p> <ul style="list-style-type: none"> Montaje estructural y fijación de pantallas. Conexión de energía y protección eléctrica (UPS, reguladores). Cableado y organización (HDMI y cable UTP). <p>Configuración del sistema</p>			Sí	Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, páginas 21 y 23.		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Seys Ti, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> Ensamblado y alineación de pantallas. Configuración del controlador y procesador de video. Asignación de entradas/salidas. Ajustes de resolución y escalado. <p>Pruebas de funcionamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Pruebas de encendido/apagado. Sincronización de imagen. Verificación de color, brillo y contraste. Pruebas de conectividad y respuesta del sistema. <p>Configuración de software</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación y puesta en marcha del software de control. Divisiones de pantalla (multi - ventana). Programación de contenido. Control remoto (vía red o app; en caso de aplicar). <p>Capacitación operativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso del sistema por parte del personal. Cambio de contenido e insumos. Diagnóstico básico de fallas. Buenas prácticas y mantenimiento preventivo. <p>Entrega documental</p> <ul style="list-style-type: none"> Manuales de usuario. Diagramas de conexión. Bitácora de instalación. Garantías y pólizas de soporte. 						
	Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:			Sí	Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, páginas 23 y 25.		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Seys Ti, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR					
MEMORIA TÉCNICA:	<p>El Proveedor al término la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, debe presentar la memoria técnica, que, de manera enunciativa más no limitativa, deben incluir lo siguiente:</p> <p>Datos generales del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del proyecto y cliente. Ubicación de la instalación. Fecha de inicio y finalización del servicio. Nombre de los técnicos responsables. Nombre del Proveedor. <p>Descripción del sistema instalado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo y cantidad de pantallas (modelo, marca, resolución) Disposición del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Tipo de soporte o estructura de montaje, con fotografías. Procesador y controlador de video utilizado. Equipos auxiliares (UPS, routers, switch, etc.). <p>Diagrama de conexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esquema detallado de conexiones eléctricas y de video. Distribución de las señales (fuentes de entrada y destino en el Video Wall). Etiquetado de cables y puertos (si aplica). Diagrama de la estructura metálica que soporta el Módulo Video Wall Muro de Visualización. <p>Configuraciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución y frecuencia de actualización final. Ajustes de color, brillo, contraste y alineación. Software instalado y versión. Configuraciones lógicas del controlador y software (zonificación, modos de visualización). <p>Pruebas realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lista de pruebas funcionales aplicadas. Resultados de las pruebas (con evidencias fotográficas o capturas de pantalla). Verificación de sincronía de imagen y calidad de visualización. Verificación de conectividad y respuesta del sistema. <p>Observaciones técnicas:</p>					

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Seys Ti, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes especiales realizados. • Desafíos técnicos encontrados y cómo se resolvieron. • Recomendaciones para mantenimiento o mejora futura. <p>Manuales y documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuales de usuario y fichas técnicas del Módulo Video Wall Muro de Visualización instalado. • Licencias o claves de software (si aplica). • Garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización y servicios. • Capacitación al personal. • Temas cubiertos en la capacitación (operación básica, uso del software, mantenimiento). • Nombre del personal capacitado. • Material entregado (manuales, guías rápidas, etc.). <p>Firma de conformidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma del responsable técnico del Proveedor. • Firma del responsable del Instituto que recibe el servicio. 						

Entregables de la instalación y configuración

NO.	ENTREGABLE	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA				
1	Documento por parte del Proveedor con el plan de trabajo con relación a la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, conforme a lo descrito en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para licencias.dita@ine.mx , cmit.derde@ine.mx e ines.davila@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor .	A más tardar 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.		Sí		Archivo: Seys Ti, SA de CV - Técnica.pdf, páginas 25 y 27.
2	Documento por parte del Proveedor que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme a lo solicitado en la sección Memoria Técnica de la Tabla 6. "Actividades para realizar".		A más tardar dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de finalización de la instalación y configuración del				
3	Carta por parte del Proveedor que indique la garantía de la instalación y						

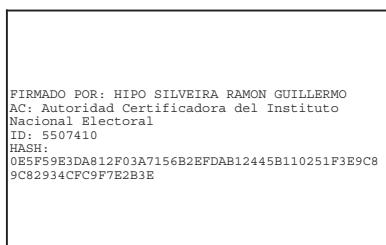
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

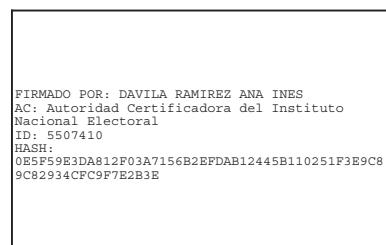
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico							Fecha:04.12.2025	
				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
		configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización que incluya la información que se enlista en la Tabla 6. "Actividades para realizar".		Módulo Video Wall Muro de Visualización, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.				
4		Carta del Proveedor indicando la fecha en que se impartió la transferencia de conocimientos y el personal del Instituto que recibió la misma, conforme a lo descrito en la sección "Transferencia de conocimientos" de la Tabla 6. "Actividades para realizar", el cual, debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de impartición. • Nombre de los participantes. • Duración en horas. • Temas abordados. 						

Servidores públicos que realizan la evaluación

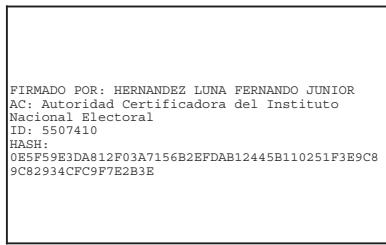
Responsable de Elaborar:	Ramon Guillermo Hipo Silveira Supervisor de servicios del Centro de Contacto Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores/Coordinación/Dirección/Subdirección
Responsable de Validar:	Lic. Ana Inés Dávila Ramírez Subdirectora de Monitoreo y Continuidad de la Operación Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores /Coordinación/Dirección
Responsable de Aprobar:	Mtro. Fernando Junior Hernández Luna Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores /Coordinación



FIRMADO POR: HIPO SILVEIRA RAMON GUILLERMO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5507410
HASH:
0E5F59E3DA812F03A7156B2EFDAB12445B110251F3E9C8
9C82934CFC9F7E2B3E



FIRMADO POR: DAVILA RAMIREZ ANA INES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5507410
HASH:
0E5F59E3DA812F03A7156B2EFDAB12445B110251F3E9C8
9C82934CFC9F7E2B3E



FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5507410
HASH:
0E5F59E3DA812F03A7156B2EFDAB12445B110251F3E9C8
9C82934CFC9F7E2B3E

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal			
Tipo de requerimiento El Instituto requiere la adquisición de “Módulo Video Wall Muro de Visualización”, conforme a lo siguiente:									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Única</td> <td>Módulo Video Wall Muro de Visualización</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento General.</p> <p>El Licitante debe señalar en su propuesta técnica la marca y modelo de los bienes propuestos, manifestando que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original, así mismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del Fabricante, en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español, debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados; en caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta emitida por el Fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta firmada por el Proveedor que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p> <p>La oferta técnica que sea elaborada debe contener toda la información señalada y solicitada al Proveedor en el presente documento, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al Anexo Técnico. Además, debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que se compromete a cumplir con todo lo solicitado y señalado en su propuesta técnica – económica.</p>	Partida	Descripción	Única	Módulo Video Wall Muro de Visualización					
Partida	Descripción								
Única	Módulo Video Wall Muro de Visualización								
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización El Instituto requiere la adquisición de “Módulo Video Wall Muro de Visualización”, conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN</td> <td> <p>Descripción de la Pantalla: Video Wall LCD para interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filas x columnas: 2 x 3 • Tamaño del panel: 55 pulgadas • Bisel: 3.5 mm • Soporte de Colores: 16.7M • Brillo (cd/m²): 500 • Radio de Contraste: 1200:1 • Ángulo de Visión (H/V): 178°/178° • Tiempo de vida útil: 50,000 horas. </td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN	<p>Descripción de la Pantalla: Video Wall LCD para interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filas x columnas: 2 x 3 • Tamaño del panel: 55 pulgadas • Bisel: 3.5 mm • Soporte de Colores: 16.7M • Brillo (cd/m²): 500 • Radio de Contraste: 1200:1 • Ángulo de Visión (H/V): 178°/178° • Tiempo de vida útil: 50,000 horas. 					
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS								
MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN	<p>Descripción de la Pantalla: Video Wall LCD para interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filas x columnas: 2 x 3 • Tamaño del panel: 55 pulgadas • Bisel: 3.5 mm • Soporte de Colores: 16.7M • Brillo (cd/m²): 500 • Radio de Contraste: 1200:1 • Ángulo de Visión (H/V): 178°/178° • Tiempo de vida útil: 50,000 horas. 								

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> Debe de contar con paneles de grado industrial. Temperatura ambiental para la correcta operación de la pantalla a ofertar: 0°C a 40°C. Rangos de humedad entre 20 % y 90% de no condensación. Debe incluir la cantidad de fuentes de alimentación necesarias para su puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Debe incluir dos (2) pantallas de refaccionamiento, para todo el Módulo Video Wall Muro de Visualización. Debe incluir un (1) UPS para garantizar un funcionamiento adecuado, ya que este dispositivo protegerá el sistema contra variaciones de voltaje, asegurando estabilidad y resguardo frente a fluctuaciones eléctricas. <p>Nota: El Proveedor debe incluir todos los accesorios para la puesta en funcionamiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización, considerando la ubicación y medidas, señaladas en la ilustración 1. "Diagrama para la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización".</p>					
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización	El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:					
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS					
PROCESADOR DE VIDEO:	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad mínima de señales que puede proyectar de forma simultánea: 4 en cada Video Wall, la cual debe ser administrada por el software propio del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Tipo de conexiones que admite como entradas o que se puede monitorear: HDMI. Cantidad de plantillas que puede administrar: al menos 30 layers. Tipo de gestión / administración de usuarios: Por software. Tipo de conectividad para la transmisión de video: HDMI y/o cable UTP. Debe de contemplar lo mínimo necesario de módulos y componentes que integren el Módulo Video Wall Muro de Visualización del procesador de video. Deber incluir el licenciamiento tanto para la operación como para la administración del Módulo Video Wall Muro de Visualización. <p><i>El Instituto proveerá las unidades de rack necesarias para la instalación del video procesador.</i></p>		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, páginas 7, 9 y 41.		
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización	El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:					
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS					
SOFTWARE, ACTUALIZACIONES Y DERECHOS DE USO:	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir el software de gestión del Fabricante, el cual debe ser nativo y compatible con el Módulo Video Wall Muro de Visualización, necesario para la configuración y administración. <p>DETALLE DE FUNCIONALIDADES:</p>		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, página 9.		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
		<ul style="list-style-type: none"> Se debe contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones del software solicitado, durante el periodo de garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización por parte del Proveedor. El Proveedor debe proporcionar al Instituto mediante carta los derechos de uso de software (en caso de que el Módulo Video Wall Muro de Visualización así lo requiera), para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este apartado: "software, actualizaciones y derechos de uso". En caso de que el software y/o su soporte técnico se comercialice como una suscripción, debe considerar una vigencia de 3 años. Sea que se trate de licenciamiento perpetuo o por suscripción, además, el Proveedor debe entregar la documentación que acredite los derechos de uso de software, el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las condiciones de uso. 					
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, página 9.	
	CABLEADO:	<ul style="list-style-type: none"> El cableado interno del Módulo Video Wall Muro de Visualización debe ser provisto por el Proveedor como parte de su solución. 			Sí		
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, página 9.	
	MANTENIMIENTO:	<ul style="list-style-type: none"> El Proveedor debe prestar el mantenimiento preventivo cada 12 (doce) meses, durante la vigencia de la garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización (3 años), sin costo adicional para el Instituto. 	9	Sí			
Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización El Instituto requiere la adquisición de "Módulo Video Wall Muro de Visualización", conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, páginas 9, 11 y 27.	
	GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> El Módulo Video Wall Muro de Visualización debe contar con garantía de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega del bien al Instituto, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes (las cuales deben ser nuevas y entregadas en su empaque original, además, deben ser de la misma marca y modelo que las originales), mano de obra y 			Sí		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal			
		<p>soporte en sitio por parte del Proveedor para todos los componentes de hardware y software del Módulo Video Wall Muro de Visualización ofertado.</p> <p>El soporte técnico y nivel de servicio requerido asociado a la garantía debe cumplir con los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El servicio de soporte técnico vía telefónica y/o web, debe estar disponible de lunes a viernes con horario de 9:00 horas a 18:00 horas. • El tiempo máximo de solución del incidente para hardware y software para una severidad crítica reportada debe ser atendido a más tardar en una semana hábil. • El servicio de garantía por parte del Proveedor debe ser prestado en las instalaciones del Instituto, ubicadas en el Centro de Cómputo Secundario (CCS), ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmit.derfe@ine.mx, el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega. • La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral. 								
		Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización								
		El Instituto requiere la adquisición de “Módulo Video Wall Muro de Visualización”, conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MANUALES:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • El Proveedor debe entregar el manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el Fabricante, en medio digital. </td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	MANUALES:	<ul style="list-style-type: none"> • El Proveedor debe entregar el manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el Fabricante, en medio digital. 				
COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS									
MANUALES:	<ul style="list-style-type: none"> • El Proveedor debe entregar el manual técnico, manual de usuario, ficha técnica, catálogos y/o folletos emitidos por el Fabricante, en medio digital. 									
		Características del Módulo Video Wall Muro de Visualización								
		El Instituto requiere la adquisición de “Módulo Video Wall Muro de Visualización”, conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:								

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	COMPONENTE INFRAESTRUCTURA DE MONTAJE:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Arreglo de pedestal para el Módulo Video Wall Muro de Visualización <ul style="list-style-type: none"> De al menos 1.45 m de altura para instalación en piso. El Proveedor debe suministrar e instalar dos conjuntos de pedestales con sus accesorios de al menos 3.5 metros de largo por 1.45 metros de alto, con las siguientes características mínimas: <ul style="list-style-type: none"> Estructura para pantallas de 55 pulgadas Sistema integral de anclaje y soporte estructural para la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización sobre superficie de piso. Montaje en piso modular Material Hierro Debe incluir un soporte a pedestal modular o similar por cada panel Consideraciones generales: <ul style="list-style-type: none"> El diseño de toda la estructura (ligera y de refuerzo) debe asegurar la correcta distribución de cargas y la estabilidad a largo plazo del Módulo Video Wall Muro de Visualización. 					
		Procedimiento de entrega El Proveedor , debe entregar el Módulo Video Wall Muro de Visualización, conforme lo descrito en la Tabla 3. “Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización”, en el Centro de Cómputo Secundario (CCS) del Instituto, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmit.derfe@ine.mx , el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega. Adicionalmente, en caso de que la entrega se lleve a cabo los días sábado o domingo, se coordinará con las áreas responsables la recepción del Módulo Video Wall Muro de Visualización. El Módulo Video Wall Muro de Visualización debe entregarse en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, página 11.		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Entregables del Módulo Video Wall Muro de Visualización							
El Proveedor debe presentar, al Administrador del Contrato, los siguientes entregables:							
NO.	ENTREGABLE	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA				
1	Módulo Video Wall Muro de Visualización, conforme lo descrito en la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización".	Físico y en sitio, conforme lo indicado en el Numeral 2.2 "Procedimiento de entrega".	10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.				
2	Documento por parte del Proveedor que indique el calendario de los mantenimientos preventivos a realizarse conforme lo solicitado en el componente "Mantenimiento" de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización"	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para licencias.dita@ine.mx , cmit.derefe@ine.mx e ines.davila@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor .					
3	Documento por parte del Proveedor que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico del Módulo Video Wall Muro de Visualización, a partir de la fecha de entrega del bien al Instituto, conforme lo solicitado en el componente "Garantía y soporte técnico" de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización" e incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Indicar que la garantía y soporte técnico están a nombre del Instituto Nacional Electoral Marca y modelo. Número de serie. Nombre y tipo de garantía y soporte. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. 		Mismo día de la entrega del Módulo Video Wall Muro de Visualización.		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, página 13.	
4	Documento por parte del Proveedor que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del Proveedor vía telefónica y que debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono local de atención sin costo para el Instituto. Procedimiento de escalación. 						
5	Documento por parte del Proveedor que avale el derecho de uso y actualizaciones del software conforme lo solicitado en el componente "Software, actualizaciones y derechos de uso", de						

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.						Fecha:04.12.2025					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal			
	la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización", el cual, debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Indicar que el derecho de uso y actualizaciones del software está a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Nombre del software y tipo de derecho de uso. • Vigencia o periodo que cubre el derecho de uso. 										
Instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización La instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, con las características de la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización" debe realizarse conforme a lo siguiente:				Sí		Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, páginas 13, 15, 27 y 135.					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PLAZO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</th> <th>GARANTÍA DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización.</td> <td>14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del Módulo Video Wall Muro de Visualización.</td> <td>3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato.</td> </tr> </tbody> </table> La Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, debe realizarse en las instalaciones del Instituto, ubicadas en el Centro de Cómputo Secundario (CCS), ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa notificación vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para ines.davila@ine.mx y cmit.derfe@ine.mx , el cual debe incluir al menos la siguiente información: descripción del vehículo (marca, modelo, placas, color), nombre del personal designado del Proveedor y hora de entrega. Adicionalmente, en caso de que los trabajos se lleven a cabo los días sábado o domingo, se coordinará con las áreas responsables la recepción del Módulo Video Wall Muro de Visualización.				DESCRIPCIÓN	PLAZO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	GARANTÍA DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización.	14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del Módulo Video Wall Muro de Visualización.	3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato.	Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, página 15.
DESCRIPCIÓN	PLAZO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	GARANTÍA DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN									
Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización.	14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del Módulo Video Wall Muro de Visualización.	3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato.									
El Proveedor debe realizar las siguientes actividades:				Sí							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PERÍODO PARA LA INSTALACIÓN</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • El Licitante debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a cumplir la totalidad la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, dentro de los 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del bien. </td> </tr> </tbody> </table>				DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR	PERÍODO PARA LA INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • El Licitante debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a cumplir la totalidad la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, dentro de los 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del bien. 				
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR										
PERÍODO PARA LA INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • El Licitante debe entregar como parte de su propuesta técnica, un escrito donde se compromete a cumplir la totalidad la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, dentro de los 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de entrega del bien. 										

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> La aceptación del servicio por parte del Administrador del Contrato se debe realizar el día natural siguiente de la fecha de conclusión del mismo y se hará constar por oficio, vía correo electrónico al Proveedor. 						

 El **Proveedor** debe realizar las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR
PLAN DE TRABAJO DE LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN:	<p>El Proveedor debe de establecer el plan de trabajo para el servicio de instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para la elaboración del plan de trabajo, el Proveedor debe considerar las fechas y horarios definidos, los cuáles serán comunicados vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato y/o el personal que designe, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>El plan de trabajo presentado debe ser validado por el Administrador del Contrato, en un plazo de 2 (dos) días naturales contados a partir de la fecha de entrega. En caso de que se soliciten ajustes al plan de trabajo, éstos deben ser aplicados sin costo adicional para el Instituto, en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud que realice el Administrador del Contrato.</p> <p>El plan de trabajo debe incluir al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requisitos previos a la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización; el Proveedor debe indicar qué información requiere para poner en operación la solución que, de manera enunciativa más no limitativa pueden incluir direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos y/o acceso a Internet. Instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, de acuerdo con los requerimientos descritos en la Tabla 3. "Requerimiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización" El cableado estructurado de red será proporcionado por el Instituto, que consta del cuarto de comunicaciones hasta el área de instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Por ello, el Proveedor debe indicar cuántos nodos o cables de red requiere su solución, especificando su función (pantallas, controlador, otros equipos). La instalación eléctrica requerida para el funcionamiento del Módulo Video Wall Muro de Visualización será proporcionada por el Instituto. No obstante, será responsabilidad del Proveedor indicar con precisión el consumo eléctrico total del Módulo Video Wall Muro de Visualización solicitado, incluyendo cada uno de los componentes que lo integran (pantallas, controlador, equipos auxiliares, etc.), así como especificar los requerimientos técnicos para la instalación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> Voltaggio y tipo de corriente requerida (monofásica o bifásica). Número de circuitos y tomas recomendadas. Capacidad de protección eléctrica (interruptores, supresores, etc.). Distribución y agrupamiento de cargas, si aplica. Entrega de memoria técnica.

 Archivo: Abasi
 Servicios Integrales,
 S.A. de C.V.pdf,
 páginas 15 y 17.

Sí

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal			
	<p>El Proveedor debe incluir en su propuesta técnica un diagrama o croquis de la estructura metálica de montaje del Módulo Video Wall Muro de Visualización, considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y distribución de la estructura. • Las dimensiones físicas totales (ancho, alto y profundo). • Los puntos de anclaje a la superficie de soporte. • La disposición de perfiles, soporte o bastidor que conforma la estructura. • Consideraciones de peso, estabilidad y accesibilidad para mantenimientos. • La Instalación del hardware debe incluir al menos: <ul style="list-style-type: none"> • Desembalaje del hardware. • Validación del cableado de energía y conexiones de red del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Montaje de la estructura de soporte. • Montado del Módulo Video Wall Muro de Visualización en la estructura de soporte. • Alineación y nivelación de pantallas. • Conexión a la red eléctrica. • Conexión a la red de datos. • Organización de cableado. • Instalación de software de control. • Encendido del Módulo Video Wall Muro de Visualización. • Pruebas de funcionalidad. • Puesta en producción. • Sesión de transferencia de conocimientos. 								
	<p>El Proveedor debe realizar las siguientes actividades:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARA EL INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL:</td> <td> Para el ingreso, egreso y permanencia en las instalaciones del Instituto, el Proveedor debe: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. • Cumplir con todos los elementos de seguridad para sus trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del Instituto donde se desarrollarán los trabajos de instalación, configuración y puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización, deslindando al Instituto de cualquier incidente o responsabilidad que pudiera imputarse. • Considerar que no está permitido que el personal del Proveedor acceda a áreas del Instituto, que no sean aquellas en las que se están desarrollando los trabajos. • Considerar que no está permitida la introducción de bebidas alcohólicas u otras sustancias tóxicas que puedan afectar el estado físico del personal del Proveedor dentro de las instalaciones del Instituto donde se desarrollan los trabajos. </td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR	PARA EL INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL:	Para el ingreso, egreso y permanencia en las instalaciones del Instituto, el Proveedor debe: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. • Cumplir con todos los elementos de seguridad para sus trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del Instituto donde se desarrollarán los trabajos de instalación, configuración y puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización, deslindando al Instituto de cualquier incidente o responsabilidad que pudiera imputarse. • Considerar que no está permitido que el personal del Proveedor acceda a áreas del Instituto, que no sean aquellas en las que se están desarrollando los trabajos. • Considerar que no está permitida la introducción de bebidas alcohólicas u otras sustancias tóxicas que puedan afectar el estado físico del personal del Proveedor dentro de las instalaciones del Instituto donde se desarrollan los trabajos. 		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, páginas 17 y 19.	
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR								
PARA EL INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL:	Para el ingreso, egreso y permanencia en las instalaciones del Instituto, el Proveedor debe: <ul style="list-style-type: none"> • Atender todas las indicaciones que brinde el personal del Instituto para el ingreso y egreso del personal a cargo del Proveedor. • Portar en todo momento gafete que los identifique como personal del Proveedor. • Cumplir con todos los elementos de seguridad para sus trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del Instituto donde se desarrollarán los trabajos de instalación, configuración y puesta en operación del Módulo Video Wall Muro de Visualización, deslindando al Instituto de cualquier incidente o responsabilidad que pudiera imputarse. • Considerar que no está permitido que el personal del Proveedor acceda a áreas del Instituto, que no sean aquellas en las que se están desarrollando los trabajos. • Considerar que no está permitida la introducción de bebidas alcohólicas u otras sustancias tóxicas que puedan afectar el estado físico del personal del Proveedor dentro de las instalaciones del Instituto donde se desarrollan los trabajos. 								

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> Considerar que no está permitido el ingreso al Instituto de elementos y artículos que no sean herramientas de trabajo. Hacer del conocimiento de su personal el Código de Ética de la Función Pública Electoral y el Código de Conducta, accesibles en la siguiente liga: https://www.ine.mx/conoce-el-codigo-de-etica-de-la-funcion-publica-electoral-y-el-codigo-de-conducta-del-ine/, a fin de que aplique los valores, principios y estándares de comportamiento durante su permanencia en las instalaciones del Instituto. Atender las indicaciones del Instituto para la entrada y salida de materiales de la zona donde se instalará el Módulo Video Wall Muro de Visualización. El servicio de instalación y configuración debe realizarse en acompañamiento del personal del Instituto que el Administrador del Contrato designe. Mantener el orden y la limpieza en el área de trabajo durante la instalación del Módulo Video Wall Muro de Visualización, así como, los acarreos de material de desecho hasta fuera del inmueble. El Instituto aprovisionará los contactos eléctricos y nodos de red requeridos en el muro donde se colocará el arreglo de pantallas a una altura de 2 metros del piso. Adicionalmente, el Proveedor debe de incluir los cables necesarios de energía. El Instituto se reserva el derecho de prohibir la entrada o permanencia del personal del Proveedor que incurra en acción u omisión de alguna de las situaciones descritas, o de aquellas no descritas que pongan en riesgo la integridad propia o de terceros. 						
Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:							
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR					
PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD:		<p>Una vez concluida la instalación y configuración y previo a la puesta en producción del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor realizará pruebas de funcionalidad, en equipos designados por el personal del Administrador del Contrato y propiedad del Instituto, las cuales deben llevarse a cabo conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prueba de encendido y apagado: Verifica que todos los monitores enciendan y apaguen correctamente, ya sea de forma individual o desde un sistema centralizado. Prueba de sincronización de imagen: El contenido se debe ver fluido y sincronizado en todas las pantallas sin desfases ni cortes entre ellas. Prueba de resolución y escalado: Verificar que el Módulo Video Wall Muro de Visualización sea capaz de mostrar contenido en la resolución esperada (por ejemplo, Full HD) y que lo escale correctamente si la resolución de entrada es diferente. Prueba de brillo, contraste y color: Asegurar uniformidad en el brillo y color de todas las pantallas. No debe haber una pantalla más clara, más cálida o con tonos distintos. Prueba de conectividad: Comprueba que todas las entradas de video (HDMI y las que apliquen) funcionen correctamente. Además, verifica la comunicación con el controlador y procesador de video. 		Sí		Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, páginas 19 y 21.	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal				
	<ul style="list-style-type: none"> Prueba de software de control: Asegurar que el software que administra el contenido del Módulo Video Wall Muro de Visualización (división de ventanas, agendado, entrada de fuentes) funcione correctamente. Prueba de fallos y recuperación: Simula la pérdida de señal o apagado de una pantalla para verificar cómo se comporta el sistema y si recupera el contenido correctamente. Prueba de calor y ventilación: Monitorear que la temperatura del equipo esté dentro de los parámetros seguros después de cierto tiempo de funcionamiento continuo. Pruebas de latencia: Verificar que no haya retraso perceptible entre la entrada de la señal y su despliegue en el Módulo Video Wall Muro de Visualización, especialmente en usos interactivos o en tiempo real. 									
	Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización , el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th> <th>ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GARANTÍA DEL SERVICIO:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del Módulo Video Wall Muro de Visualización y/o componentes; así como de la calidad del servicio, sin costo adicional para el Instituto. En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 6 (seis) días naturales a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el Instituto. </td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR	GARANTÍA DEL SERVICIO:	<ul style="list-style-type: none"> Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del Módulo Video Wall Muro de Visualización y/o componentes; así como de la calidad del servicio, sin costo adicional para el Instituto. En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 6 (seis) días naturales a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el Instituto. 		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, página 21.		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR									
GARANTÍA DEL SERVICIO:	<ul style="list-style-type: none"> Periodo de vigencia por 3 (tres) meses a partir de la fecha de aceptación por parte del Administrador del Contrato. Descripción y cobertura en cuanto a defectos en el servicio de instalación y configuración (incluyendo cobertura de accesorios o cables) del Módulo Video Wall Muro de Visualización y/o componentes; así como de la calidad del servicio, sin costo adicional para el Instituto. En caso de algún reporte, éste debe ser solventado en un periodo no mayor de 6 (seis) días naturales a partir del reporte realizado por el Administrador del Contrato y/o el personal designado por el Administrador del Contrato, sin costo adicional para el Instituto. 									
	Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización , el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th> <th>ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización. La transferencia de conocimientos debe llevarse a cabo en las instalaciones del Instituto ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas. El Proveedor debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración básica del Módulo Video Wall Muro de Visualización y considerar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> La duración debe ser de al menos 8 (ocho) horas. Debe ser impartida al menos a 4 (cuatro) personas, las cuales serán designadas por el Administrador del Contrato. </td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS:	<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización. La transferencia de conocimientos debe llevarse a cabo en las instalaciones del Instituto ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas. El Proveedor debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración básica del Módulo Video Wall Muro de Visualización y considerar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> La duración debe ser de al menos 8 (ocho) horas. Debe ser impartida al menos a 4 (cuatro) personas, las cuales serán designadas por el Administrador del Contrato. 		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, páginas 21 y 23.		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR									
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS:	<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos se impartirá dentro del periodo para la prestación la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización. La transferencia de conocimientos debe llevarse a cabo en las instalaciones del Instituto ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México; de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas. El Proveedor debe realizar la transferencia de conocimientos para la administración básica del Módulo Video Wall Muro de Visualización y considerar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> La duración debe ser de al menos 8 (ocho) horas. Debe ser impartida al menos a 4 (cuatro) personas, las cuales serán designadas por el Administrador del Contrato. 									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>El Proveedor debe proporcionar al menos los siguientes temas para la transferencia de conocimientos:</p> <p>Introducción general</p> <ul style="list-style-type: none"> Conceptos básicos del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Tipos de configuraciones que se puedan realizar. Componentes del sistema (pantallas, procesador, cableado, soporte, software). <p>Revisión del sitio</p> <ul style="list-style-type: none"> Requisitos eléctricos y de red. Condiciones ambientales (ventilación, temperatura, iluminación). Adecuaciones físicas para montaje. <p>Instalación física</p> <ul style="list-style-type: none"> Montaje estructural y fijación de pantallas. Conexión de energía y protección eléctrica (UPS, reguladores). Cableado y organización (HDMI y cable UTP). <p>Configuración del sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> Ensamblado y alineación de pantallas. Configuración del controlador y procesador de video. Asignación de entradas/salidas. Ajustes de resolución y escalado. <p>Pruebas de funcionamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Pruebas de encendido/apagado. Sincronización de imagen. Verificación de color, brillo y contraste. Pruebas de conectividad y respuesta del sistema. <p>Configuración de software</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación y puesta en marcha del software de control. Divisiones de pantalla (multi - ventana). Programación de contenido. Control remoto (vía red o app; en caso de aplicar). <p>Capacitación operativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso del sistema por parte del personal. Cambio de contenido e insumos. Diagnóstico básico de fallas. Buenas prácticas y mantenimiento preventivo. <p>Entrega documental</p> <ul style="list-style-type: none"> Manuales de usuario. Diagramas de conexión. 						

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.					Fecha:04.12.2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> Bitácora de instalación. Garantías y pólizas de soporte. 					
Una vez concluida la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, el Proveedor debe realizar de manera enunciativa más no limitativa, dentro del periodo para la instalación y configuración, referida en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración", las actividades indicadas a continuación:						
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES MÍNIMAS PARA REALIZAR					
MEMORIA TÉCNICA:	<p>El Proveedor al término la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, debe presentar la memoria técnica, que, de manera enunciativa más no limitativa, deben incluir lo siguiente:</p> <p>Datos generales del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del proyecto y cliente. Ubicación de la instalación. Fecha de inicio y finalización del servicio. Nombre de los técnicos responsables. Nombre del Proveedor. <p>Descripción del sistema instalado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo y cantidad de pantallas (modelo, marca, resolución) Disposición del Módulo Video Wall Muro de Visualización. Tipo de soporte o estructura de montaje, con fotografías. Procesador y controlador de video utilizado. Equipos auxiliares (UPS, routers, switch, etc.). <p>Diagrama de conexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esquema detallado de conexiones eléctricas y de video. Distribución de las señales (fuentes de entrada y destino en el Video Wall). Etiquetado de cables y puertos (si aplica). Diagrama de la estructura metálica que soporta el Módulo Video Wall Muro de Visualización. <p>Configuraciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución y frecuencia de actualización final. Ajustes de color, brillo, contraste y alineación. Software instalado y versión. Configuraciones lógicas del controlador y software (zonificación, modos de visualización). <p>Pruebas realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lista de pruebas funcionales aplicadas. 		Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, páginas 23 y 25.		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.				Fecha:04.12.2025			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Resultados de las pruebas (con evidencias fotográficas o capturas de pantalla). Verificación de sincronía de imagen y calidad de visualización. Verificación de conectividad y respuesta del sistema. <p>Observaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ajustes especiales realizados. Desafíos técnicos encontrados y cómo se resolvieron. Recomendaciones para mantenimiento o mejora futura. <p>Manuales y documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manuales de usuario y fichas técnicas del Módulo Video Wall Muro de Visualización instalado. Licencias o claves de software (si aplica). Garantía del Módulo Video Wall Muro de Visualización y servicios. Capacitación al personal. Temas cubiertos en la capacitación (operación básica, uso del software, mantenimiento). Nombre del personal capacitado. Material entregado (manuales, guías rápidas, etc.). <p>Firma de conformidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Firma del responsable técnico del Proveedor. Firma del responsable del Instituto que recibe el servicio. 							

Entregables de la instalación y configuración

NO.	ENTREGABLE	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA			
1	Documento por parte del Proveedor con el plan de trabajo con relación a la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización, conforme a lo descrito en la Tabla 5. "Plazo y garantía de la instalación y configuración".	Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato fernando.hernandezlu@ine.mx y con copia para licencias.dita@ine.mx , cmit.derfe@ine.mx e ines.davila@ine.mx ; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor .	A más tardar 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.			
2	Documento por parte del Proveedor que incluya la memoria técnica del servicio realizado, conforme a lo solicitado en la sección Memoria Técnica de la Tabla 6. "Actividades para realizar".		A más tardar dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de finalización de la instalación y configuración del Módulo Video Wall Muro de Visualización, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.			
3	Carta por parte del Proveedor que indique la garantía de la instalación y configuración para el Módulo Video Wall Muro de Visualización que incluya la información que se enlista en la Tabla 6. "Actividades para realizar".			Sí	Archivo: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.pdf, páginas 25 y 27.	

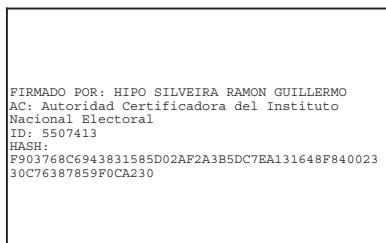
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2025
 Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

EVALUACIÓN TÉCNICA

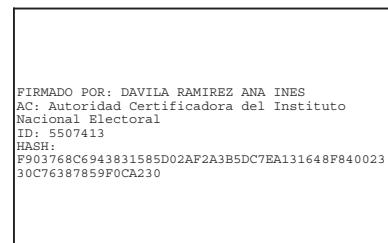
Nombre del licitante: Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.						Fecha:04.12.2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
4	Carta del Proveedor indicando la fecha en que se impartió la transferencia de conocimientos y el personal del Instituto que recibió la misma, conforme a lo descrito en la sección "Transferencia de conocimientos" de la Tabla 6. "Actividades para realizar", el cual, debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de impartición. • Nombre de los participantes. • Duración en horas. • Temas abordados. 							

Servidores públicos que realizan la evaluación

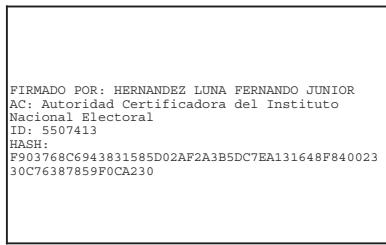
Responsable de Elaborar:	Ramon Guillermo Hipo Silveira Supervisor de servicios del Centro de Contacto Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores/Coordinación/Dirección/Subdirección
Responsable de Validar:	Lic. Ana Inés Dávila Ramírez Subdirectora de Monitoreo y Continuidad de la Operación Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores /Coordinación/Dirección
Responsable de Aprobar:	Mtro. Fernando Junior Hernández Luna Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores /Coordinación



FIRMADO POR: HIPO SILVEIRA RAMON GUILLERMO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5507413
HASH:
F903768C6943831585D02AF2A3B5DC7EA131648F840023
30C76387859F0CA230



FIRMADO POR: DAVILA RAMIREZ ANA INES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5507413
HASH:
F903768C6943831585D02AF2A3B5DC7EA131648F840023
30C76387859F0CA230



FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5507413
HASH:
F903768C6943831585D02AF2A3B5DC7EA131648F840023
30C76387859F0CA230

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones, avalada** por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
número IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.	Seys Ti, S.A. de C.V.	I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.	Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.
				Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)	Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)	Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)	Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)
Única	Módulo Video Wall Muro de Visualización	Pieza	1	\$2,910,865.10	\$2,918,445.19	\$3,024,667.90	\$3,112,189.00
			I.V. A	\$465,738.42	\$466,951.23	\$483,946.86	\$497,950.24
			Total	\$3,376,603.52	\$3,385,396.42	\$3,508,614.76	\$3,610,139.24
				Precio Aceptable	Precio Aceptable	Precio Aceptable	Precio Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Precio Unitario sin I.V.A.) (Subtotal)	\$2,991,541.80
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Precio Unitario sin I.V.A.) (Subtotal) + 10%	\$3,290,695.98

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

ANEXO 4

Análisis de Precios Convenientes

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
número IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

Análisis de Precios Convenientes de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.	Seys Ti, S.A. de C.V.	I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.	Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.
				Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)	Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)	Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)	Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)
Única	Módulo Video Wall Muro de Visualización	Pieza	1	\$2,910,865.10	\$2,918,445.19	\$3,024,667.90	\$3,112,189.00
			I.V. A	\$465,738.42	\$466,951.23	\$483,946.86	\$497,950.24
			Total	\$3,376,603.52	\$3,385,396.42	\$3,508,614.76	\$3,610,139.24
				Precio Preponderante	Precio Preponderante		
				Precio Conveniente	Precio Conveniente	Precio Conveniente	Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Precio Unitario sin I.V.A.) (Subtotal)	\$2,914,655.15
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Precio Unitario sin I.V.A.) (Subtotal) - 40%	\$1,748,793.09

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

- Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
- De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
- Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y
- Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseche los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

ANEXO 5

Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
número IA3-INE-002/2025
Adquisición de Módulo Video Wall Muro de Visualización

Evaluación Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.	Seys Ti, S.A. de C.V.	I&S Integración & Servicios de Cómputo Administrado, S.A. de C.V.	Grupo Comercial ARAMON, S.A. de C.V.
				Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)	Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)	Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)	Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)
Única	Módulo Video Wall Muro de Visualización	Pieza	1	\$2,910,865.10	\$2,918,445.19	\$3,024,667.90	\$3,112,189.00
			I.V. A	\$465,738.42	\$466,951.23	\$483,946.86	\$497,950.24
			Total	\$3,376,603.52	\$3,385,396.42	\$3,508,614.76	\$3,610,139.24

1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.

2) El importe se encuentra en letra: Sí cumplen.

3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Mtra. Mariana Nosti Villanueva Subdirectora de Adquisiciones	Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en la Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5512197
HASH:
A4E416F2F5CDB051AA1FEE6FE5CA50EDAFBCC26C5EEDC1
E581DD49AE13AF08CB

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5512197
HASH:
A4E416F2F5CDB051AA1FEE6FE5CA50EDAFBCC26C5EEDC1
E581DD49AE13AF08CB

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5512197
HASH:
A4E416F2F5CDB051AA1FEE6FE5CA50EDAFBCC26C5EEDC1
E581DD49AE13AF08CB

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5512197
HASH:
A4E416F2F5CDB051AA1FEE6FE5CA50EDAFBCC26C5EEDC1
E581DD49AE13AF08CB

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5512197
HASH:
A4E416F2F5CDB051AA1FEE6FE5CA50EDAFBCC26C5EEDC1
E581DD49AE13AF08CB

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE MÓDULO VIDEO WALL MURO DE VISUALIZACIÓN”

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

ANEXO 7
Oferta económica

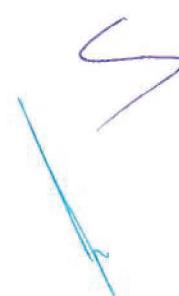
Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2025

C. Director de Recursos Materiales y Servicios
Instituto Nacional Electoral
P r e s e n t e

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario sin I.V.A. (Subtotal)
Única	Módulo Video Wall Muro de Visualización	Pieza	1	\$ 2,910,865.10
			I.V.A.	\$ 465,738.42
			Total	\$ 3,376,603.52

Precio Unitario antes de IVA (Subtotal), con letra:
(DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 10/100
MN) Antes de IVA


Fernando Escobar Olivares
Administrador Único
Abasi Servicios Integrales S.A. de C.V.



01 de 01